



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD REGIONAL 305 COATZACOALCOS

LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA

**ANÁLISIS DEL PROGRAMA DE ESTUDIO 2011, MODELO
EDUCATIVO 2016 Y LA PROPUESTA CURRICULAR DE LA NUEVA
ESCUELA MEXICANA**

ENSAYO

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN PEDAGOGÍA**

PRESENTA:

JUAN ALBERTO MORA HERRERA

ASESOR:

LIC. JOSÉ ALBERTO HERNÁNDEZ MÉNDEZ

COATZACOALCOS, VERACRUZ, AGOSTO 2024



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación

SEMSyS

Subsecretaría de Educación
Media Superior y Superior



DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACIÓN

Coatzacoalcos, Ver., 16 de Agosto 2024.

C. JUAN ALBERTO MORA HERRERA

PRESENTE:

En mi calidad de presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado por la Comisión Revisora a su trabajo intitulado **ANÁLISIS DEL PROGRAMA DE ESTUDIO 2011, MODELO EDUCATIVO 2016 Y LA PROPUESTA CURRICULAR DE LA NUEVA ESCUELA MEXICANA**, Opción: **ENSAYO**, para obtener el Título de **LICENCIADO EN PEDAGOGÍA**, a propuesta de su asesor **LIC. JOSÉ ALBERTO HERNÁNDEZ MÉNDEZ**, manifiesto a Usted que reúne los requisitos establecidos en materia de titulación, que exige esta Universidad.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se le autoriza a presentar su Examen Profesional.

ATENTAMENTE
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"

LIC. SAMUEL PÉREZ GARCÍA.
PRESIDENTE DE LA H. COMISIÓN DE TITULACIÓN
UNIDAD REGIONAL 305 UPN.



S.E.V.
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
UNIDAD REGIONAL
305
COATZACOALCOS, VER.

3034: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD REGIONAL 305 COATZACOALCOS, VER.
Clave: 30DUP0006Z
Prolongación Mártires de Chicago s/n. Col. El Tesoro
C:P: 96536 Coatzacoalcos, Ver. Tel: 921 21 88072



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN

AGRADECIMIENTOS

Primero que nada, agradezco al pequeño Juan de 6 años, quien en una actividad en el preescolar se dibujó a sí mismo de grande como “Maestro”. Dado que, cumplió su sueño hasta el último segundo, el cual fue, terminar la carrera que había elegido desde pequeño. Estoy muy orgulloso de ti.

Gracias a mi madre Claudia Roxana Herrera Córdova y mi padre, Luis Alberto Mora Jiménez, quienes nunca me detuvieron para lograr lo que hoy soy. Quienes se paraban temprano y cruzaban de punto a punto la ciudad para llevarme a mis prácticas y servicio social. También los que procuraron en acompañarme en momentos importantes y ordinarios. Estoy dichoso de compartir este logro con ustedes. Los quiero mucho y gracias por dejarme cometer mis propios aciertos y errores. Este es mi primer paso rumbo a mi vida de adulto, espero tener mucho tiempo para que me acompañen en este camino.

A mi hermana, Jhatzia Roxana Mora Herrera, quien escuchó todos mis chistes, berrinches, preocupaciones y satisfacciones a lo largo de mis 22 años. Gracias por quedarte despierta conmigo para no quedarme solo haciendo tarea y ser mi más confiable confidente.

A mi asesor y maestro, Lic. José Alberto Hernández Méndez, quien durante los cuatro años de mi estadía en la universidad me brindó su ayuda ante cualquier situación académica. Gracias por tomarse un tiempo para guiar a este próximo licenciado en pedagogía. Aprecio mucho la paciencia que usted me tuvo.

A mis dos perros, Junior y Lic. Rebeca, por siempre hacerme reír ante sus simpáticos gestos y movimientos que expresan alegría y lealtad ante mí.

A todos los maestros que han puesto su granito de arena en mí, ya sea de buena o mala manera. Espero aprender de ustedes para ser el profesional de la educación que sea capaz de transformar el presente y el futuro.

A Wonho mi cantante favorito, gracias por las noches en la que tu música acompañó mi desvelo. Así como también proporcionarme tranquilidad ante los momentos ansiosos en donde predomina el bloqueo mental.

Obviamente a mis mejores amigas de la carrera y de la vida. Andrea y Odalys. las quiero mucho, gracias por los momentos agradables, icónicos y “potaxianos” que vivimos estos cuatro años de universidad. Espero que esta amistad sea fuerte para trascender más años.

A mis abuelos, abuelas, tíos, tías y primos. Gracias.

Este trabajo fue sacado adelante gracias a mi iPad. En el fórum, restaurante, cine, recámara o en el automóvil, siempre estuvo ahí lista para anotar mis ideas y construir este ensayo.

Gracias al universo, por permitirme vivir en este tiempo, lugar y contexto, ya que me permitió conocer a todas estas personas que son importantes para mi y a quienes dedico este trabajo de investigación y mis próximos logros.

Con mucho cariño y orgullo.

Juan

El trabajo que se presenta se titula **“ANÁLISIS DEL PROGRAMA DE ESTUDIO 2011, MODELO EDUCATIVO 2016 Y LA PROPUESTA CURRICULAR DE LA NUEVA ESCUELA MEXICANA”**. Elaborada bajo la opción de ENSAYO, en el Municipio de Coatzacoalcos, Veracruz; durante el periodo de 2023-2024 como análisis de los temas de introducción al actual Modelo Educativo, durante los Consejos Técnicos de mis Prácticas Profesionales y Servicio Social. Por lo tanto, se busca crear una comparativa de este Modelo y sus dos antecesores, la Reforma Integral de la Educación Básica 2011 y Aprendizajes Clave para la Educación Integral 2017. Tomando en cuenta que “La Nueva Escuela Mexicana 2022” es concebida como un cambio curricular y pedagógico drástico al Sistema Escolar Mexicano.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
--------------------	---

CAPÍTULO I

ANTECEDENTES DE LA ENSEÑANZA EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA.....	3
--	---

1.1 Análisis de la Reforma Integral de la Educación Básica 2011.....	3
--	---

1.2 Perspectivas del Modelo Educativo 2016	5
--	---

1.3 Comparativo de la Práctica Docente en el Programa de Estudio 2011 y Aprendizajes Clave 2017	7
--	---

1.3.1 Programa de estudio 2011	10
--------------------------------------	----

1.3.2 Aprendizajes claves 2017.....	18
-------------------------------------	----

1.4 Prácticas Docentes Reproductoras Durante La RIEB 2011 y Aprendizajes Clave 2017	25
--	----

1.4.1 ¿Qué son las prácticas reproductoras en la educación?.....	26
--	----

1.5 ¿Cuáles son las metodologías y aspectos curriculares que plantea la NEM para la mejora de la Práctica Docente y la disminución de la Reproducción Educativa?.....	29
---	----

CAPÍTULO II

LA PERSPECTIVA DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN LA NEM	30
--	----

2.1 ¿Qué es la NEM?.....	30
--------------------------	----

2.1.1. Fundamentos de la Propuesta Curricular	34
---	----

2.1.2. La nueva perspectiva del rol docente	36
---	----

2.2 Comparativa de la NEM, RIEB 2011 y Modelo Educativo 2016.....	37
---	----

2.3. La Nueva Estructura por Fases de la NEM (Fase 1 a la 6).....	44
---	----

2.4 La Fase 3 Como Primer Acercamiento a una Enseñanza Formal	46
---	----

CAPÍTULO III

EL ENFOQUE HUMANISTA Y LAS METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA DE LA NEM	49
--	----

3.1 Un Verdadero Humanismo	49
----------------------------------	----

3.1.1 Campos formativos	51
-------------------------------	----

3.1.2 Ejes articuladores	54
--------------------------------	----

3.2 Las Metodologías que Propone la NEM en el Quehacer Docente	55
--	----

3.2.1 Aprendizaje basado en proyectos comunitarios	55
--	----

3.2.2 Aprendizaje basado en problemas	57
---	----

3.2.3 Aprendizaje basado en indagación STEAM como enfoque.....	60
--	----

3.2.4 Aprendizaje Servicio (AS).....	62
--------------------------------------	----

3.3 Posturas Finales Sobre el Análisis del Programa de Estudio 2011, Modelo Educativo 2016 y la Propuesta Curricular de la Nueva Escuela Mexicana	63
---	----

CONCLUSIÓN	66
------------------	----

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

INTRODUCCIÓN

Este ensayo titulado “Análisis del programa de estudio 2011, modelo educativo 2016 y la propuesta curricular de la Nueva Escuela Mexicana” surge de la necesidad de entender las Reformas Educativas de los últimos 18 años y su reestructuración en el ámbito curricular, con motivo de reconocer las causas del estancamiento de la educación que se presenta en el aula. Por tal motivo, se busca profundizar en las acciones y directrices que marcaron los cambios al quehacer pedagógico del docente, la propuesta curricular y el papel del alumno en las últimas dos décadas.

Dado que, en pleno desarrollo del presente ensayo, se inició la puesta en marcha del Modelo Educativo titulado “La Nueva Escuela Mexicana (NEM)” con cambios significativos a la educación pública, argumentando que son positivos a corto y largo plazo dentro del ámbito socioeducativo. En definitiva, se consolidará como eje central de este trabajo, basado en la importancia actual de este tema y el concepto que tiene este Proyecto de Nación al proceso enseñanza-aprendizaje.

Teniendo en cuenta estos cambios, la NEM aboga por dismantelar la educación con tintes reproductivos que caracterizaba los dos anteriores Modelos Educativos: Reforma integral de la Educación Básica 2011 (RIEB 2011) y Aprendizajes Clave para la Educación Integral 2017. Con el fin de emplear metodologías didácticas que tengan como fin el desarrollo de las habilidades de reflexión y análisis. Ahora bien, para reconocer cuáles son los cambios que trae consigo la NEM, es importante analizar esta nueva propuesta y compararla con los Modelos Educativos antes mencionados.

En simultáneo, este ensayo consta de tres capítulos, cada uno con un tema e intencionalidad en específico. El capítulo I, tiene como objetivo analizar los dos Modelos Educativos antecesores de la NEM a fin de comprender las finalidades de cada uno de ellos, desde los ámbitos curriculares, metodológicos y prácticos de cada uno de ellos, teniendo como objetivo, servir como antecedente para comprender el panorama actual de la educación. A fin de reconocer los errores que se presentan en

la manera de construir la dinámica docente-contenido-alumno que proponía cada una de ellas.

Como segundo capítulo, se analiza a la NEM, su concepto y los elementos curriculares que componen su propuesta pedagógica, retomando los cambios a los fundamentos y enfoques teóricos que contrastan con los Modelos Educativos analizados en el capítulo I. Además, se establece la importancia de consolidar un verdadero cambio de enseñar, específicamente en la tercera fase de la educación pública.

Y como último capítulo, se profundiza en dos aspectos importantes para la cohesión del Modelo Educativo, los cuales son: los ejes articuladores y los campos formativos, para luego reflexionar sobre las nuevas metodologías que propone la NEM. De modo que, se reconozca el resultado del trabajo conjunto que estos tres elementos en el cambio de paradigmas reproductores a uno con un enfoque humanista, de excelencia y transformador. Para ello, es de sumo interés, conocer las cuatro metodologías que consolidarán esta acción: aprendizaje basado en proyectos comunitarios, aprendizaje basado en problemas, aprendizaje basado en indagación STEAM como enfoque y Aprendizaje Servicio. Además de construir una postura de análisis sobre las diferencias curriculares de los modelos educativos mencionados.

Hecho el análisis del capítulo 3, se concluirá este con un subtema donde se exponga la postura desarrollada a lo largo de este Ensayo. Con el fin de dar una opinión general sobre el tema.

CAPÍTULO I

ANTECEDENTES DE LA ENSEÑANZA EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA

En el presente capítulo, se hace un análisis de las dos últimas décadas en materia educativa en México, al partir de las dos reformas educativas más importantes que transcurrieron durante este periodo: la Reforma Integral de la Educación Básica 2011 (RIEB 2011) y Aprendizajes Clave para la Educación Integral 2017 (Reforma educativa 2016).

1.1 Análisis de la Reforma Integral de la Educación Básica 2011

Como primer punto, se encuentra la RIEB, en específico el programa 2011, que buscaba dotar de espacios dignos a las escuelas para atender las necesidades específicas de aprendizaje de cada estudiante del sistema educativo nacional. Por lo tanto, se trataba de una propuesta de trabajo donde todos deberían de asumir un mayor compromiso, que diera a conocer la corresponsabilidad y niveles de desempeño del sistema educativo nacional y reconocer la amplia dimensión social del proceso educativo.

No obstante, muchas veces se ha hablado de elevar la calidad de la educación, esto implica mejorar el desempeño de todos los componentes del sistema educativo: docentes, estudiantes, padres y madres de familia, tutores, autoridades, materiales de apoyo y, el plan y programa de estudios. Para lograrlo se debe fortalecer los procesos de evaluación, transparencia y rendición de cuentas que muestren los avances y las oportunidades para tener una educación de mayor calidad.

En este sentido, la RIEB proponía una:

Proyección de lo que es el país hacia lo que queremos que sea, mediante el esfuerzo educativo, y se asume que la Educación Básica, sienta las bases de lo que los mexicanos buscamos entregar a nuestros hijos; no cualquier México siendo el mejor posible. (SEP, 2011, p.9)

De acuerdo con el anterior fragmento, se observa que en dicha reforma se buscaba fortalecer las competencias de los estudiantes, a través de actividades que implicaban: resolver problemas, toma de decisiones, trabajo colaborativo, entre otras. Aunque lo más relevante era ser partícipe a todos los actores del proceso educativo. Por lo tanto, la escuela tendría por objetivo el fortalecer a los alumnos, el vivir en un mundo en constante cambio y dotarlos de las herramientas necesarias para enfrentarse a estos retos. Por otra parte, la dimensión nacional que alberga la RIEB permite una formación que favorece la construcción de la identidad nacional e internacional de los alumnos, con el fin de que ellos valoren, vivan y se desarrollen como personas plenas.

También, en esta reforma del 2011, se habla de competencias para la vida, las cuales movilizan y dirigen todos los componentes del currículo: conocimientos, habilidades, aptitudes y valores hacia la concreción de objetivos concretos; adentrándose en los pilares de la educación: aprender a hacer o el aprender a ser, porque se manifiestan en la acción de manera integrada.

De este modo, se contemplan a las “competencias” como la resolución a las exigencias de concretar una enseñanza integral, con el argumento de que para adquirir una de ellas, es necesario interiorizar conocimientos teóricos como prácticos y su relación/uso en la cotidianidad. De modo que permita la movilización de saberes para el desarrollo de habilidades más complejas.

Para entender o profundizar sobre la movilización de saberes, la SEP (2011) menciona:

Se manifiesta tanto en situaciones comunes como complejas de la vida diaria y ayuda a visualizar un problema, poner en práctica los conocimientos pertinentes para resolverlo, reestructurarlos en función de la situación, así como extrapolar o prever lo que hace falta. (p. 38)

En concreto, las competencias están diseñadas con base en las exigencias sociales, económicas y políticas que se visualizan en la cotidianidad y necesidades de la sociedad mexicana. Aun así, la constitución de las competencias se extrapoló al sector

económico mundial, con el motivo de adquirir un proyecto educativo apegado a las exigencias de los bancos mundiales y a un enfoque global.

1.2 Perspectivas del Modelo Educativo 2016

En el sexenio de Enrique Peña Nieto, se promulga una nueva reforma educativa, el 16 de diciembre del 2012, donde se formularon cambios al sistema de ingreso, promoción, reconocimiento y permanencia de profesores, directores y otros actores escolares pertenecientes a educación básica y media superior, los cuales estaban sujetos a evaluaciones externas dictaminadas por la Secretaría de Educación Pública.

En los meses subsecuentes, esta reforma estaba enfocada en la profesionalización y posicionamiento del docente, dejando de lado la reforma curricular, no fue hasta el 21 de julio del 2016, cuando la Secretaría de Educación Pública presenta el Modelo Educativo 2016 donde lo más relevante, de este modelo, proponía el derecho a la educación para todos.

El modelo educativo 2016 reorganiza los principales componentes del sistema educativo nacional para que los estudiantes logren los aprendizajes que el siglo XXI exige y pueda formarse integralmente, tal como lo contempla el artículo 3 constitucional. En ese sentido, el planteamiento pedagógico, es decir, la organización y los procesos que tienen lugar en la escuela, las prácticas pedagógicas en el aula y el currículum, constituye el corazón del modelo. (SEP, 2016, P. 18)

Hecha esta justificación, es reconocible un concepto que se repite de la RIEB 2011, la formación integral. A pesar de buscar un mismo objetivo, el enfoque es distinto. Por una parte, se establece un Modelo basado en el constructivismo y, por otro lado, el humanismo. Desde el mismo punto, se contempla que la orientación de los esfuerzos de los docentes sea la adecuación de su práctica y quehacer en el aula a las características y necesidades del alumno, reconociendo que la enseñanza debe ser contextualizado a la realidad de cada educando.

Al entablar una relación directa entre: la reforma al sistema de ingreso, promoción y permanencia de los maestros, con el enfoque integral y humanístico de los primeros planteamientos del Modelo Educativo, es entendible que se buscará fortalecer la profesionalización del docente, dado que, se necesitará de una gran especialización de otros campos de la ciencia de la educación en su saber teórico y práctico, a fin de crear soluciones a problemáticas que puedan surgir en el aula.

En cuanto al componente curricular, a partir de haber terminado con los cambios reformativos a los artículos de la constitución en carácter de educación pública, se procedió a la publicación de los textos oficiales del Modelo Educativo, implicando el desarrollo de los nuevos planes y programas de estudios para la educación básica llamado Aprendizajes Claves para la educación integral, que vió la luz un año después, enfatizando en el objetivo del proyecto educativo de este sexenio: el desarrollo del ser humano completo, en este apartado se desglosan las aptitudes intelectuales, físicas, sociales y emocionales, esta última, tomando mayor participación comparada con los anteriores modelos educativos.

Asimismo, Aprendizajes Clave sigue la rectoría de tres documentos que la SEP presentó durante el desarrollo de los planes y programas de estudio, los cuales son: Carta sobre los Fines de la Educación en el Siglo XXI, Modelo Educativo 2016 y Propuesta Curricular para la Educación Obligatoria.

Por lo tanto, esta nueva perspectiva educativa pone a la escuela al centro del sistema educativo nacional, como un espacio en donde convergen todos los recursos y esfuerzos de los actores. Razón por la cual, se entiende que este modelo educativo requiere de un nivel de corresponsabilidad alto de los docentes y autoridades educativas, con la finalidad de hacer partícipe a todos los miembros de la comunidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Al mismo tiempo, promover el carácter de diseñador y profesional del profesor de educación básica.

1.3 Comparativo de la Práctica Docente en el Programa de Estudio 2011 y Aprendizajes Clave 2017

A lo largo de la conformación de la Educación Pública en México, se ha visto el desinterés y la omisión por integrar al docente en los procesos de desarrollo de los cambios curriculares y pedagógicos, de las distintas reformas a los planes y programas de estudio. Asimismo, hay una exigencia por parte del Estado hacia los docentes, que se manifiestan en pautas y recomendaciones inscritas en dichos documentos para favorecer las metodologías que plantea la Reforma Educativa.

En consecuencia, se genera una gran problemática en cuanto el desarrollo y el peso que tienen los textos oficiales, dígame los planes y programas de estudio, en donde se manifiesta una pregunta: ¿hasta dónde inicia y termina la responsabilidad del docente en el ámbito pedagógico y curricular? En vista de que, ante cada nuevo Modelo Educativo, se le pide al maestro su máxima disposición para incorporar a su práctica las nuevas metodologías, pero muchas veces no están basadas en la realidad del aula o no cubren las necesidades del alumnado. La verdad es notable, los Modelos Educativos carecen de la perspectiva de un docente frente a grupo, que reconozca el papel autónomo y de diseñador del currículo que es propio del maestro.

Así, por ejemplo, una escuela rural ubicada en un pueblo agricultor alejado de las comunidades urbanas no tiene el mismo bagaje cultural que una escuela urbana, ni las mismas experiencias. Ahondando más en este problema, los libros de textos y materiales oficiales que ofrece la SEP durante estas reformas estaban sesgadas bajo una visión urbana. Agregando actividades de visitas a museos, lugares recreativos, ligas a videos para reforzar los contenidos, entre otras actividades que son difíciles de realizar en las condiciones de una escuela rural. Por tal motivo, es inaceptable la rigidez del currículo durante estos Modelos Educativos, dado que propiciaban al maestro a saltarse dichos temas o actividades.

En concreto, los planes y programas de estudio son los documentos en donde culmina el trabajo reformativo de la educación, ahí se expresan los cambios a los aspectos ya existentes o las nuevas introducciones a los diferentes componentes del proceso de enseñanza-aprendizaje. La autora Bodewig (2018) retoma una cita de Díaz e Inclán (2001) en donde sostiene que:

Las reformas atraviesan el trabajo cotidiano de los docentes, lo que modifica su autonomía, identidad, profesión y capacidad de decisión referente a “la modificación de contenidos, libros de texto y organización curricular, gestión y organización escolar, incorporación de nuevos actores o modalidades de formación, actualización, permanencia, condiciones laborales, jornada de trabajo, salario e incentivos”. (p.10)

Estos cambios son drásticos y repentinos. Lo que provoca que los docentes, directivos y personal del ámbito, cuenten con un margen reducido para su adaptación a los nuevos requerimientos. Además, esta información llega por medio de una comunicación vertical por parte del Estado y la Secretaria de Educación Pública. En consecuencia, el mensaje llega incompleto, alterado o nunca logra el alcance deseado. En efecto, como se menciona en la anterior cita, la reforma trae consigo cambios generales a la organización y fundamentos de la educación pública. Los cuales, en muchos casos, no están aterrizados a la realidad o contexto áulico.

Se podría objetar que, sí existe una comunicación entre la SEP y los docentes para la presentación y capacitación de los Modelos Educativos, sin embargo, la jerarquización de la información que se trasmite entre cada uno de los actores educativos actúa como un teléfono descompuesto, donde el mensaje se corrompe o nunca llega a su destino. Dicho receptor (el maestro) obtiene migajas de la información, lo que genera esa incertidumbre en cómo incorporar las propuestas a su práctica, teniendo como resultado, el docente rechazando el cambio.

A pesar de que las distintas Reformas Educativas reconocen el papel fundamental del docente en la educación, este es denigrado a un instrumento más del aula. Así como, el pizarrón, las bancas, los materiales didácticos, entre otros. La Secretaria de

Educación Pública (SEP) y el Estado reconocen al docente como el profesional encargado de construir el proceso de Enseñanza-Aprendizaje, pero no lo dota de herramientas que promuevan su emancipación y autonomía de su práctica.

Precisamente estas herramientas que brinda la SEP a los docentes son escasas y por compromiso, es decir, es un requisito que se debe cumplir sin importar la calidad que se brinda al docente. Bodewig (2018) explica que “la concepción sobre la participación de los docentes se limita a la asistencia a capacitaciones, talleres y jornadas de formación, actividades mecánicas, establecidas y normadas por los diseñadores de la reforma” (p.7). Este aspecto es fundamental para entender el porqué los cambios y mejoras a la educación no se hacen notar en la realidad y estos quedan trasapelados en los documentos oficiales.

Tomando en cuenta el Plan de estudio 2011 (SEP), plantea que:

El sistema educativo nacional deberá fortalecer su capacidad para egresar estudiantes que posean competencias para resolver problemas; tomar decisiones; encontrar alternativas; desarrollar productivamente su creatividad; relacionarse de forma proactiva con sus pares y la sociedad; identificar retos y oportunidades en entornos altamente competitivos; reconocer en sus tradiciones valores y oportunidades para enfrentar con mayor éxito los desafíos del presente y el futuro; asumir los valores de la democracia como la base fundamental del estado laico y la convivencia cívica que reconoce al otro como igual; en el respeto de la ley; el aprecio por la participación, el diálogo, la construcción de acuerdos y la apertura al pensamiento crítico y propositivo. (2011, p.9)

Es curioso que como objetivo de la educación se busque que el estudiante adquiera las habilidades de reflexión, cooperación, análisis, autonomía y apertura al pensamiento crítico y propositivo, cuando el encargado de desarrollar estas aptitudes es aquel docente que no tienen derecho a participar, cambiar, adaptar o analizar los programas de estudio. Se infiere que, para generar un cambio en el paradigma tradicional, debe iniciar con la profesionalización del docente.

1.3.1 Programa de estudio 2011

La Reforma Educativa del 2011 marcó el intento por expandir la Educación Pública a las barreras internacionales. Retomando aspectos y metodologías que estaban en tendencia en otros países. A fin de consolidar al ciudadano globalizado. De hecho, esta iniciativa a favor del internacionalismo se debe a las exigencias de instituciones económicas internacionales, las cuales brindan apoyo financiero a los países a cambio de implementar sus recomendaciones en aspectos del sector político, económico y educativo.

Es así como la práctica docente, la evaluación de los saberes y el currículum giran en torno a un eje central, el aprendizaje basado en competencias. Según la autora, Barriga (2014) explica que:

Se entiende a la competencia como un sistema técnico de conductas observables prescritas, con pretensiones de universalidad y neutralidad o como resultado de análisis funcionales de tareas que, cuando se han intentado llevar a la escuela, terminan siendo la sumatoria de conocimientos declarativos, más contenidos procedimentales y actitudes. (p.2)

De tal modo, se concibe como competencia al conjunto de aptitudes y habilidades que el alumno debe presentar para poder acreditar un conocimiento, a fin de estandarizar el aprendizaje. No obstante, esto diluye el quehacer docente, ya que se habla de un carácter técnico en la enseñanza. De tal manera que él adquiere el papel de supervisor y no de guía. En síntesis, el que toma la decisión de sí un producto (en este caso el alumno) cumple con el estándar de calidad que se requiere para salir al mercado (egresar). Hay que resaltar que este carácter, busca la hegemonía en los perfiles de egreso, y es un intento por ser competitivo con la educación en otros países.

La misma autora más adelante en su publicación habla de lo contraproducente de la construcción del concepto de competencia en el que se basa la RIEB. Argumenta que:

Un gran error ha sido el que exista una sobre dependencia en la estandarización de competencias y en su medición descontextualizada, mientras que el potencial de este tipo de modelo reside en las posibilidades de adaptación al contexto donde se desarrollan y a su evaluación en situación. (Barriga, 2014, p.2)

La rigidez de la RIEB en cuanto al dinamismo del acto pedagógico y la contextualización de la educación es un requisito para cumplir con los objetivos de la reforma. Aun así, esto en la realidad del aula no se cumple, ya que, ante los grandes temas, aprendizajes esperados y sumando las competencias a la implementación de la práctica en el poco tiempo que se tiene para aplicarlo, el docente jerarquiza y construye su propio juicio de lo que considera importante del currículum.

Simultáneamente, el Programa y Plan de estudio de la RIEB (2011) de la SEP desglosa el papel del docente y las competencias que este debe poner en práctica según cada asignatura, así como 12 principios pedagógicos generales para la implementación del currículum y la mejora de la enseñanza. Así pues, estos documentos oficiales definen puntual y detallado la interacción entre alumno, docente y contenido.

Acerca de la construcción del papel del docente en las diferentes asignaturas, a este, lo conciben como guía y facilitador, que tiene la responsabilidad de cumplir con los requerimientos que se necesitan para llevar a cabo el aprendizaje en el alumno. En el Programa de estudio de la SEP (2011) específicamente en el apartado de “Papel del maestro y trabajo en el aula” de la asignatura de Español, parte como primer punto: el maestro debe promover la reflexión y el análisis de los distintos textos a desarrollar, así como, hacer preguntas que permitan identificar ideas principales y poder exponerlas. También se habla de que el docente debe mostrar las estrategias que un lector y escritor experimentado utilizan en lecto-escritura con orientaciones puntuales para esta habilidad. Por otra parte, favorecer el trabajo en equipo y fomentar la diversidad de opiniones.

En fin, es evidente que ya hay una estructura del trabajo del docente ante cada momento de su práctica, construido a través de las acotaciones que se presentan en

cada una de las asignaturas que conforman la malla curricular de cada grado escolar. Entonces, por ende, adquiere un papel pasivo en cuanto a la manera de gestionar las actividades que darán como resultado el aprendizaje esperado, ya que debe tener a consideración las pautas antes mencionadas.

Como resultado de todos estos “indicadores” al trabajo docente, el maestro se ha convertido en dependiente del programa de estudio, consolidando una única forma de enseñar, prescrita por la autoridad educativa. En consecuencia, la enseñanza adquiere una tendencia reproductora de contenidos. Además, afianzando uno de los principales problemas que se ha arrastrado hasta la actualidad, el prejuicio y en muchos casos la realidad que existe hacia el Magisterio: que está compuesto por maestros perezosos y conformistas.

Para la RIEB, todas las tareas del docente que se exponen en los documentos oficiales tienen como base y objetivo a “la enseñanza reflexiva”, en donde se busca disminuir o, en el mejor de los casos, erradicar la transmisión de la información, la evaluación burocrática, la memorización de los contenidos, el autoritarismo del papel docente y el rol estático del alumno en el desarrollo de su aprendizaje. Así pues, guiar a la educación a un modelo constructivista.

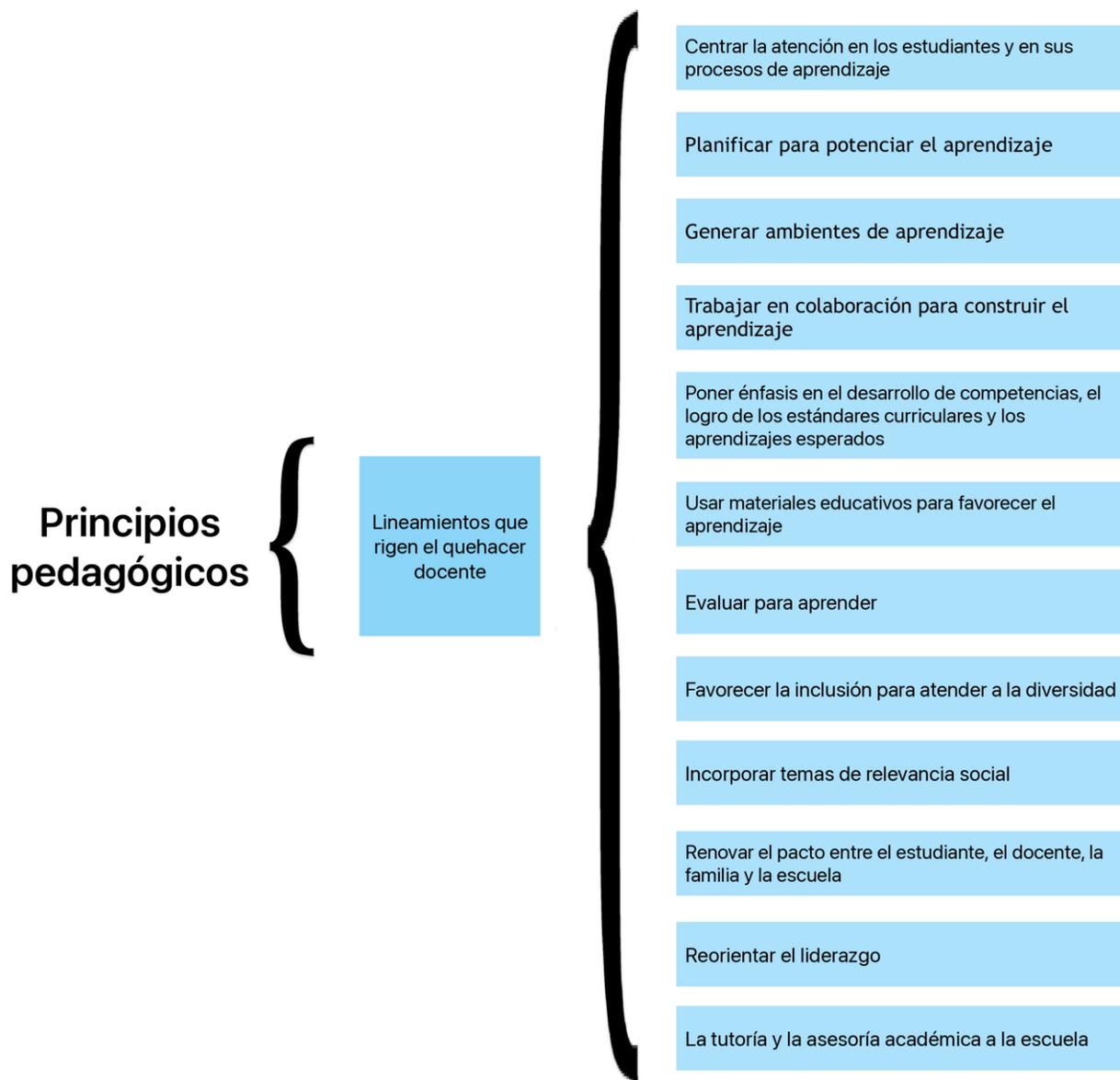
Ahora bien, el modelo constructivista refuerza que el aprendizaje debe ser a partir del mismo alumno y la formación de los saberes es a través de la construcción que este genere de sus experiencias y cosmovisión de su realidad. Es por ello, que en los Planes y Programas de Estudio se hace hincapié en el papel guía del docente, basado en el acompañamiento del educando en la conformación de su propio criterio, a través de brindar las herramientas y concertar el ambiente de aprendizaje para propiciar este proceso.

Con el propósito de consolidar el modelo constructivista en la escena áulica en las escuelas, se definen en el Plan de Estudio de Educación Básica, doce principios pedagógicos que en su conjunto buscan definir rectorías en cuanto al trabajo docente,

así como también, el papel de la planeación y los elementos idóneos para la construcción en los ambientes de aprendizaje.

Imagen 1

Principios pedagógicos en el desarrollo del trabajo docente



En consecuencia, el primer principio es: centrar la educación en los estudiantes y en sus procesos de aprendizaje, en donde se encomienda al alumno como el centro del acto. En pocas palabras, tomar en cuenta, por medio de diagnóstico y evaluaciones, los rasgos característicos del aprendizaje de los estudiantes. Esto último, tomando un papel fundamental en el segundo principio: realizar planeaciones de clases.

Dicho lo anterior, es crucial para el docente retomar todas las características que componen el contexto de la comunidad, escuela, aula y desde luego, al alumno. La RIEB hace un énfasis en el papel de las planeaciones didácticas de la práctica docente, ya que busca que el docente tenga siempre presente la intencionalidad de las actividades, recursos, materiales y herramientas a usar para el logro de los diferentes aprendizajes esperados, competencias y estándares curriculares.

Además del carácter guía que adquiere el docente, también se establecen responsabilidades como moderador del aprendizaje, precisamente se profundiza en el tercer principio pedagógico. En este se habla de la capacidad que tienen los docentes para la construcción e implementación de los ambientes de aprendizaje, donde él debe proporcionar un espacio de comunicación e interacción entre alumno-alumno, alumno-maestro y alumno-contenido-maestro.

Si bien, se marca como cuarto principio pedagógico el trabajo colaborativo para la construcción del aprendizaje, en donde se destaca al docente como un sujeto con un punto de vista que busca complementar los aprendizajes previos del alumno, no se menciona la importancia del trabajo colegiado entre docentes y los otros sujetos que conforman la institución. Puesto que se podría pensar que evidentemente existe y que no es necesario mencionarlo en los documentos oficiales, no obstante, la relación cooperativa entre los docentes de una escuela es decadente, por ende, no existe esa cultura de intercambio de conocimientos o mejora en el grupo.

Al proseguir con nuestro análisis, en el quinto y sexto principio pedagógico se abarcan aspectos que debe tomar el docente al diseñar la planeación didáctica. Se habla de tres conceptos que constituyen los perfiles de egreso y evaluaciones; las

competencias, estándares curriculares y los aprendizajes esperados. Por otra parte, el uso de materiales y recursos educativos variados, este último punto, exige que el docente desarrolle la competencia de investigador, ya que debe enriquecer su planeación didáctica de diferentes fuentes de información y de distintos estímulos que propicien a un aprendizaje significativo.

Como séptimo punto, se habla de la evaluación formativa. En la cual se mencionan diferentes tipos de evaluación que la RIEB propone implementar durante todo el ciclo escolar. A continuación, la SEP (2011) explica cuáles son:

En primer término, están las evaluaciones diagnósticas, que ayudan a conocer los saberes previos de los estudiantes; las formativas, que se realizan durante los procesos de aprendizaje y son para valorar los avances, y las sumativas, para el caso de la educación primaria y secundaria, cuyo fin es tomar decisiones relacionadas con la acreditación. (p.32)

Estas tres vertientes en cuanto al proceso de obtención de evidencias y elaboración de juicios por parte del docente hacia los alumnos son necesarias, considerando que permiten en primer momento la adecuación del currículum al contexto de los alumnos, en segundo paso, permite modificar a fin de mejorar las estrategias didácticas según los resultados obtenidos de las pruebas formativas, y como último punto, deciden si el alumno obtuvo el perfil esperado entre cada grado o ciclo escolar. Esto, por una parte, es necesario, pero en la realidad del aula los maestros no realizan estas tres evaluaciones de forma correcta o en lo peor de los casos se las saltan. A fin de cumplir con las exigencias en el menor tiempo posible y con el menor esfuerzo. La educación cobra un sentido burocrático, consolidando la finalidad del trabajo docente como un sujeto que asigna una calificación.

El octavo, noveno, décimo y doceavo principio pedagógico está basado en el papel del docente como administrador ante la incorporación de temas de relevancia social a la enseñanza, así como el papel de moderador en la participación de los actores que intervienen dentro, maestros y alumnos, y fuera, escuela y familia, del aula. A fin de

fomentar el compromiso de todos los actores que intervienen en el proceso enseñanza-aprendizaje. También es importante precisar que, dentro de este papel como encargado de erigir las relaciones entre los actores, estas deben de ser bajo la premisa del respeto e inclusión, especialmente la interacción alumno-maestro.

El onceavo principio pedagógico es una competencia que la RIEB declara como primordial en el docente, el liderazgo. Esto a su vez es la culminación de todas las características que se mencionó en los anteriores puntos, dado que se establece como el principal motor de la mejora educativa. Debe ser un profesional calificado en la construcción de ambientes óptimos para la participación, así como también saber escuchar y analizar las ideas de los demás sujetos, además de saber expresarse. Incluso debe diseñar actividades que permitan la mejora de los aprendizajes y componentes de su práctica.

Es decir, el éxito de la educación en gran parte es con base en las acciones del docente en el aula, de modo que, debe considerarse como primera instancia para la SEP la capacitación ordinaria y extraordinaria del docente antes cualquier cambio u actualización del entramado educativo. Dicho aspecto, es impropio de las preocupaciones de esta Reforma.

Teniendo en cuenta esta situación, se ha generado un entorpecimiento del trabajo docente, en suma, de todas las adversidades que la RIEB 2011 viene arrastrando de sus antecesoras: la carente capacitación y abordaje de los nuevos Modelos Educativos, la falta de habilidades de diseño y estrategia del docente, así como la mediocridad de este mismo en su práctica. Todo lo antes mencionado, provoca una inmensa dificultad para concretar este proyecto.

Hablando ahora del papel del alumno, la RIEB se estructuró a partir del modelo constructivista y el aprendizaje basado en competencias, donde el alumno toma protagonismo en la práctica. Por consiguiente, es clave analizar el papel del alumno ante estos cambios sistemáticos en la enseñanza. En vista de que, este modelo educativo quiere romper con el patrón tradicional del alumno pasivo y memorístico, la

SEP debe postular los aspectos fundamentales de la participación de este en el contexto áulico.

Como primer punto, se reconoce que cada alumno tiene características, habilidades y desafíos distintos entre sí, en consecuencia, la enseñanza debe ser adaptada a este. Asimismo, se reconoce que “cada estudiante cuenta con aprendizajes para compartir y usar, por lo que busca que se asuman como responsables de sus acciones y actitudes para continuar aprendiendo” (SEP, 2011, p.25). En este sentido, el alumno puede aprender de otros alumnos a partir de la convivencia que se desempeñe dentro y fuera del salón de clases.

En relación con eso, el diseño de las actividades debe estar centrado en: cómo aprenden, las posibilidades con las que cuenta el alumno para resolver el problema y que tan pertinente son para su contexto. Con la finalidad de que los contenidos sean digeribles según el desarrollo de los niños y remplazar los métodos agresivos de reproducción educativa.

En cuanto al alumno, adquiere un deber colaborativo en su participación dentro del proceso enseñanza-aprendizaje. Con la intención de incluirlo al diseño de su formación. Se adquiere una corresponsabilidad entre docente y alumno, con el propósito de cumplir metas comunes. Entonces el peso de la educación no cae nada más en el profesional de la educación, ahora el educando debe asumir la responsabilidad de sus decisiones y acciones en el aula.

Bajo la experiencia recabada, los alumnos de primer y segundo grado de primaria no aprenden por medio del modelo constructivista, ya que la enseñanza que el docente desarrolla ante las dos asignaturas base, que son Español y Matemáticas, se basa en la repetición y memorización de problemas, palabras y ejercicios que no responden a las dudas que le pueden surgir al educando.

Al trazar las actividades, el docente no tiene pensado en responder las cuatro preguntas que el alumno debe conocer para darle significado a lo que va a aprender:

¿Qué estoy aprendiendo? ¿Para qué me sirve aprender esto? ¿Cómo lo voy a aprender? y ¿Cuándo lo pondré en práctica? Esto deteniendo el sentido de responsabilidad que los planes y programas exigen, en vista de que no crea ese interés por aprender ni la apropiación de los conocimientos.

En suma, el alumno sigue siendo un sujeto pasivo en el proceso de enseñanza-aprendizaje. A causa de no existir el trabajo colaborativo entre ninguno de los actores dentro del aula. Tampoco se habla de una enseñanza basada en el modelo constructivista, porque el alumno repite y memoriza lo que el maestro explica. Ni mucho menos existe esa corresponsabilidad que menciona la RIEB como fundamento de un ambiente de aprendizaje idóneo.

1.3.2 Aprendizajes claves 2017

En contraposición a la RIEB 2011, se encuentra la Reforma Educativa de 2012, desarrollada en el Sexenio de Enrique Peña Nieto. El cual tenía como intención el retomar un enfoque neoliberal en cuanto a privatizar y deslindar responsabilidades del Estado sobre la educación pública, así como la construcción del sistema de evaluación docente como principio de mejora de la enseñanza.

Ante esto, la reforma se centró en los Artículos 3º y 73º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el primero es conocido como la base y fundamento de la Educación Pública en el país. El autor López (2013) enumera estos cambios:

En el Artículo 3o Constitucional, con esta reforma se incluye: la calidad en la educación, la evaluación obligatoria, los concursos de oposición para ingresos, promociones, reconocimientos y permanencia, el Sistema Nacional de Evaluación Educativa y autonomía del INEE, así como la conformación de la Junta de Gobierno del mismo. En el Artículo 73 Fracción XXV se agrega el Servicio Profesional Docente. En los Transitorios se incluye el proceso de elección de las ternas para integrar la Junta de Gobierno del INEE, el Sistema de Información y Gestión Educativa, el censo de escuelas, maestros y alumnos; la evaluación del desempeño docente, así como la

formación, actualización, capacitación y superación profesional. También se introduce la autonomía de gestión de las escuelas, continuar con las escuelas de tiempo completo de 6 y 8 horas y los alimentos saludables. (p. 63)

Como se observa en la cita anterior, gran parte de los esfuerzos del Estado para la mejora de la educación en México es fortalecer el papel del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) en el ingreso, promoción y permanencia del personal educativo, dictando las directrices que se propone como imprescindible para lograr una educación de calidad. Así mismo, se hace una fórmula para entender estas decisiones en la administración educativa: evaluación docente es igual a calidad.

El fortalecimiento e implementación de dicha evaluación fue uno de los puntos que causó revuelo en el Magisterio, los docentes rechazaron rotundamente este anexo a las reformas a los artículos constitucionales, en vista de que la SEP pretendía certificar al docente cada cinco años para permanecer laborando frente a grupo, lo más agravante para el docente era que solamente contaba con tres oportunidades para aprobar el examen, en dado caso de acabar con estas prórrogas, terminaría con una plaza fuera del aula de clases. Esto último generó temor al docente, lo que ocasionó en que muchos maestros con oportunidad de jubilarse adelantaran este proceso y los maestros jóvenes cayeran en huelga y paro nacional.

A pesar de que la reforma se concluyó en el 2012, el proyecto educativo no vio la luz hasta el año del 2016, en donde se promulgó el Modelo educativo del mismo año, en donde se establecen los ejes y componentes curriculares que articulará la educación pública en México. Y como último suceso, en 2017 se publicaron los planes y programas de estudio titulados: "Aprendizajes Clave para la Educación Integral". Este siendo la culminación del diseño y desarrollo curricular y pedagógico del modelo educativo.

Ahora bien, el modelo educativo de 2016 tiene como eje central la educación humanista. En otras palabras, la educación gira en torno al alumno, pero con una concepción más integral, considerando que, se le reconoce como un sujeto con

conciencia, racional y autónomo, el cual cuenta una personalidad propia. Por tal razón, esta individualidad debe tomarse en cuenta al diseñar las actividades que componen la práctica docente en el aula.

La SEP (2017) señala que:

A partir de un enfoque humanista, con fundamento en los artículos 7o y 8o de la misma ley y teniendo en cuenta los avances de la investigación educativa, el nuevo currículo de la educación básica se concentra en el desarrollo de aprendizajes clave, es decir, aquellos que permiten seguir aprendiendo constantemente y que contribuyen al desarrollo integral de los estudiantes. Para ello, se organiza en tres componentes: el primero se enfoca en la formación académica; el segundo se orienta al desarrollo personal y social de los alumnos y pone especial énfasis en sus habilidades socioemocionales; el tercer componente otorga a las escuelas un margen inédito de Autonomía curricular, con base en el cual podrán complementar el currículo — adicionales a los de los dos componentes anteriores— a las necesidades, los intereses y los contextos específicos de sus estudiantes. (p.15)

Como se enuncia en la anterior cita, la educación con enfoque humanista sobrepasa el carácter formativo y académico del educando, puesto que distintos elementos propios del ser humano influyen en la construcción del aprendizaje. Se infiere que, se habla de una educación integral cuando el objetivo de la enseñanza es el crecimiento personal del alumno, esto abarca el desarrollo de habilidades socioemocionales y actitudinales para su cotidianidad.

Desafortunadamente, el carácter humanista del Modelo Educativo está diluido ante algunos conceptos que contradicen este argumento de una educación para el desarrollo humano del alumno, Sánchez & Moldés (2017) expresan que:

Consideramos que el modelo educativo propuesto por el gobierno federal no tiene las características de un modelo humanista; sus planteamientos son esencialmente eficientistas, economicistas y con un marcado acento en la calidad y la competitividad, conceptos propios de la producción económica, no de la educación.

A partir de la cita anterior, se comprende que el Modelo Educativo retoma aspectos de una maquila o fábrica para la concreción de la educación, construyendo una relación estrecha entre producción e instrucción. Por una parte, el alumno adquiriendo el papel de producto, el cual debe pasar cierto control de calidad (perfil de egreso) supervisado por el docente, aspecto que se encuentra arraigado en todos los Modelos predecesores al de 2016. Este es principalmente el problema de la decadencia de los cambios a la educación pública: el carácter técnico de la enseñanza, que desencadena en maestros reproduciendo información y los alumnos memorizándolo.

Por otra parte, la globalización y la modernización que cada vez se hace más presente en el ámbito social, político y económico; fomentó la gran ola de medios de comunicación inteligentes con acceso a Internet y a la masificación de estos, lo que derivó en el fortalecimiento de las sociedades del conocimiento. De ahí que, uno de los fines de la educación para Aprendizaje Clave 2017, es el guiar a los alumnos en el uso de las nuevas tecnologías, su uso correcto y la comprobación de la información que se obtiene de estos.

Si bien, la tecnología se utilizaba para obtener información de las diversas fuentes que se encuentran en el Internet, la realidad en el aula es otra, dado que no se aprovechaban las diferentes herramientas que las nuevas tecnologías ofrecían. El aula es un lugar hermético a las nuevas dinámicas, gran parte de este problema es por las nulas habilidades que contaban los docentes en materia informática.

Baste, como el caso de la Enciclomedia, un sistema de educación en línea introducido en el sexenio de Vicente Fox, que dotaba a las escuelas primarias de equipos de cómputo, pizarrones electrónicos y proyectores. Era un proyecto ambicioso y que buscaba la implementación de nuevas estrategias didácticas y de las tecnologías al aula. No obstante, la poca capacitación, el desinterés y el miedo existente de estropear el equipo por parte de los docentes, llevo al nulo uso de esta herramienta en el aula.

En cuanto al rol del docente, Aprendizajes Clave y el Modelo Educativo 2016 expresan una necesidad por revalorizar la función del docente en la práctica educativa,

consolidando sus habilidades analíticas y participativas en el desarrollo de su práctica. Como respuesta a la dilución del concepto de docente que se ha arrastrado con el paso del tiempo, a través de las diferentes reformas que sustentan el desarrollo de la educación pública.

Esto último, generado por dos situaciones: la primera, la concepción y el objetivo que tenía el papel del docente por dichas reformas, reduciéndolo a un ejecutor del currículo, y como segundo punto, el mal ejemplo de la praxis de las ciencias de la educación en el quehacer docente, asimismo, su falta de actualización sobre las nuevas temáticas y situaciones que se desarrollan ante los cambios sociales en el aula.

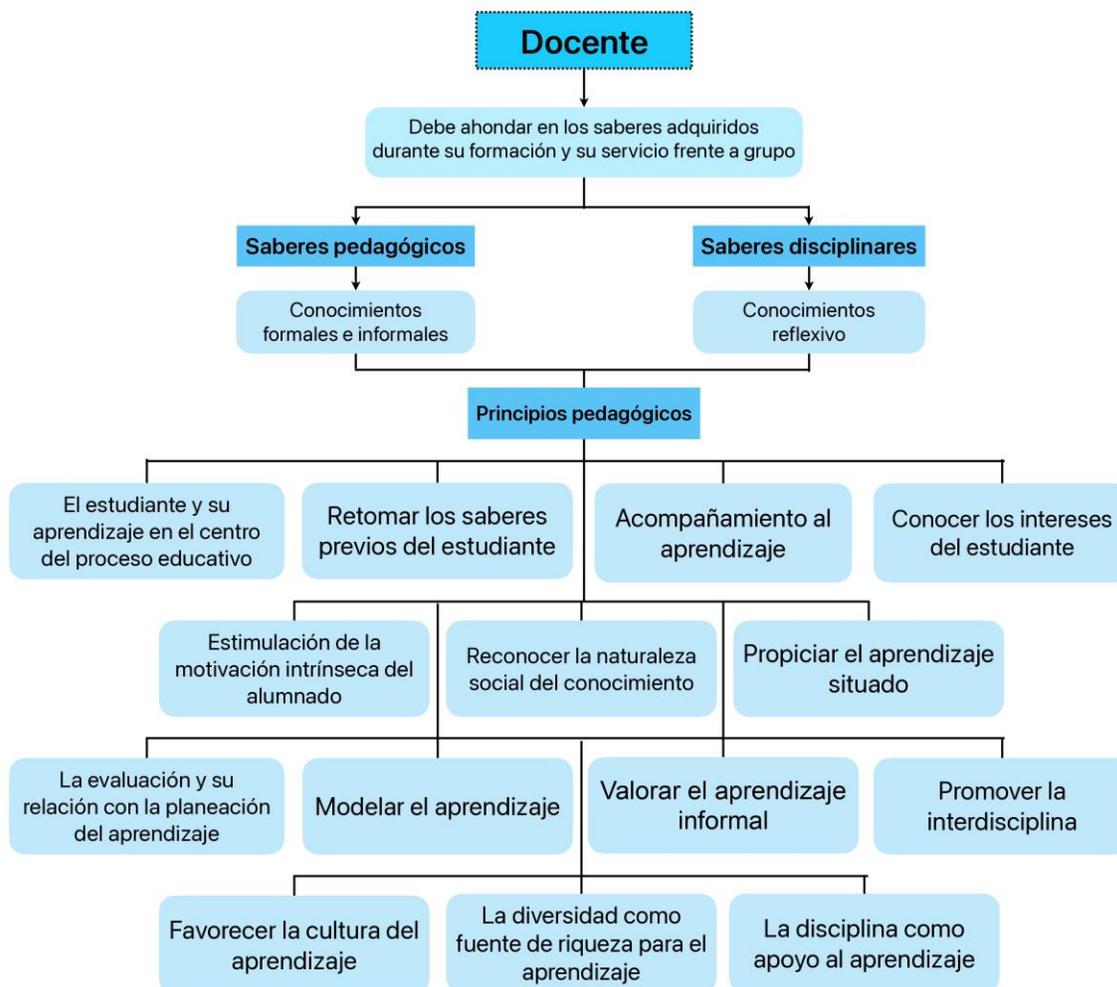
Por lo tanto, la SEP (2017) reconoce estos problemas de ambigüedad que existen en el concepto y función del docente, ante esta situación, el Modelo Educativo articula una sección específica para solucionar esta incongruencia. En el siguiente fragmento se analiza que:

Un profesor no es un transmisor del conocimiento. Lejos de esa visión, este Plan lo concibe más como un mediador profesional que desempeña un rol fundamental. La principal función del docente es contribuir con sus capacidades y su experiencia a la construcción de ambientes que propicien el logro de los Aprendizajes esperados por parte de los estudiantes y una convivencia armónica entre todos los miembros de la comunidad escolar, en ello reside su esencia. En consecuencia, los padres de familia y la sociedad en su conjunto han de valorar y respetar la función social que desempeñan los profesores. (p.114)

Si bien, en dicho apartado, la SEP plantea que la intencionalidad del docente sobre su práctica debe estar dirigida a ser el facilitador del proceso de construcción de aprendizajes en los educandos, también hace énfasis en la profesionalización del educador. Es ahí el carácter en materia de legislación al egreso y permanencia que caracterizó las primeras adecuaciones en el ámbito educativo de la Reforma constitucional del 2016.

Imagen 2

Los principios pedagógicos como guía del papel del docente en el aula



En el anterior gráfico se deslumbran las pautas que el docente debe realizar para el cumplimiento de los objetivos que el Modelo Educativo vislumbra como necesarios a fin de implementar una educación integral, para la vida y centrada en el alumno. Razón por la cual, la mayoría de los principios pedagógicos hablan de la importancia de los aspectos, vivencias y experiencias específicos que pertenecen a cada alumno y partiendo de estas particularidades, generar pautas que sirvan como base para facilitar el aprendizaje. Para ello, el docente debe hacer uso del compendio de saberes que se

apropió durante su formación, así como el conocimiento adquirido de su práctica docente, a fin de construir la metodología adecuada para el contexto del grupo y sus necesidades.

Con base en lo visto en mis prácticas profesionales, la planeación del docente está basada en el contexto del plantel educativo y en ciertos parámetros, así como, en los recursos que tiene la escuela (servicios básicos, aulas, materiales didácticos, ubicación de la escuela) y el alumno (nivel socioeconómico y contexto familiar) para elaborar las actividades. En simultáneo, deja de lado los siguientes principios pedagógicos: el poner al estudiante y su aprendizaje en el centro del proceso educativo, tener en cuenta los saberes previos del estudiante, conocer sus intereses, estimular la motivación del alumno, y la evaluación como un proceso relacionado con la planeación del aprendizaje.

En primer momento, si existe una evaluación diagnóstica en donde los docentes buscan cubrir los principios antes mencionados, puesto que se realizan instrumentos para conocer los saberes previos que se van a retomar durante el ciclo, también usan test de estilos de aprendizaje y se analizan aspectos de lecto-escritura, específicamente en primer y segundo grado. Estos datos recopilados quedan en desuso y adquieren un valor burocrático, debido a que no se utilizan para adecuar y desarrollar una secuencia didáctica ventajosa para los alumnos.

Por lo consiguiente, los docentes no retoman el eje central y primer principio pedagógico de este Modelo Educativo: “el alumno y su aprendizaje al centro del proceso educativo. El cual es un problema que se va desarrollando desde los antecesores del Modelo 2016 y RIEB 2011, pero que cada vez se va consolidando en el quehacer diario. En consecuencia, los maestros se volvieron transmisores del currículum y preponderan en una enseñanza tradicional y reproductora de conocimientos.

En cuestión del papel del alumno, Aprendizajes Clave 2017 hace énfasis en una autonomía curricular, enfocado en el diseño de cómo abordar los contenidos de los

Planes y Programas de Estudio de Educación Pública. Con la finalidad de permitir un currículum flexible a los intereses y necesidades educativas específicas que se presentan ante cada grupo de alumnos. Lo que les facilita, hasta cierto punto, la participación y toma de decisiones sobre cómo conllevar su aprendizaje.

Por lo consiguiente, el alumno debe desempeñar un papel importante dentro del proceso, adquiriendo habilidades de reflexión y opinión ante los contenidos que son vistos en clase. El alumno desde la visión Humanista es un sujeto integral, que debe consolidar y poner en práctica aspectos socioemocionales, participar en colectivo para la construcción de un aprendizaje con diferentes perspectivas, desarrollar el pensamiento crítico para resolver problemas de forma creativa, conocer y respetar su identidad y apreciar las expresiones artísticas, por último, el cuidado de su cuerpo y la sana convivencia entre los demás integrantes del grupo o localidad.

1.4 Prácticas Docentes Reproductoras Durante La RIEB 2011 y Aprendizajes Clave 2017

A lo largo del anterior subtema se presentaron las características de los modelos educativos 2011 y 2016, sus fundamentos, visión de la enseñanza y aprendizaje, así como los puntos a favor y en contra de cada uno de ellos. No obstante, un rasgo que era recurrente al hablar de los fallos de estos modelos era la burocracia y los planteamientos economicistas que conlleva la búsqueda de una educación de “calidad”, desafortunadamente esta calidad no se refería a una mejora al proceso de enseñanza sino en el sujeto egresado, de tal manera que el objetivo sea construir un futuro individuo preparado para pertenecer a un rol en su comunidad.

Precisamente, se reconoce a la escuela como un Agente Social encargado perpetuar o transformar la realidad social, política, económica y cultural de una sociedad. Así como lo menciona Álvarez (2008) “la escuela está organizada de modo de asegurar el cumplimiento de la función de reproducción y control social” (p.3). Sin embargo, esta mecánica se fundamenta en las metodologías y estrategias transmisoras que el

docente usa para facilitar su práctica, sumando la poca capacitación e interés del Estado hacia la profesionalización del cuerpo docente ante estas problemáticas. Por consiguiente, se crea un rechazo en los nuevos planteamientos y avances pedagógicos que aborda cada uno de los modelos educativos, que como consecuencia genera que no haya un cambio de paradigma.

Esto genera que el docente se encasille en las mismas metodologías y actividades que ha utilizado desde que ejerce su profesión, o peor aún, desde su propia experiencia en su formación académica. Reproduciendo las estrategias que sus maestros ejercían en él.

1.4.1 ¿Qué son las prácticas reproductoras en la educación?

La reproducción es un proceso complejo, en donde debe existir una intención, dos o más sujetos y una dinámica; esta última, debe proporcionar a uno o varios de los sujetos una autoridad o poder sobre los demás. Estos tienen la responsabilidad de elegir la intención o finalidad de la dinámica. Un ejemplo claro es el Estado, puesto que una pequeña muestra de la población es quien ocupa estos cargos, así mismo administran aspectos, políticos, económicos, educativos y legislativos de una nación, así como tienen el poder de dictar la convivencia de los elementos (sujetos, instituciones y organizaciones) que integran este.

En el caso de la educación, la reproducción consiste en las dinámicas que perpetúan el traspaso de información del docente al alumno y como éste repite las conductas e ideologías que el maestro denomina como deseables. A través de la acción pedagógica, el docente construye su práctica a partir de metodologías y técnicas que ayuden a mancipar al alumno, a fin de hegemonizar y estandarizar sus obligaciones.

De hecho, Bourdieu (1996) plantea que “toda acción pedagógica (AP) es objetivamente una violencia simbólica”(p.45). Al analizar la anterior cita, es inverosímil decir que la educación es un acto pacífico, a pesar de que no siempre hay violencia

física o emocional en la enseñanza, el docente ejerce un acto de autoridad en el alumno, el cual debe adoptar el conocimiento que se cree necesario.

Sin embargo, el problema no es que haya violencia simbólica en la educación, porque hasta cierto punto es parte de cómo el alumno adquiere aspectos sociales, lingüísticos y culturales de los adultos. La problemática que se plantea es el grado de pasividad e ignorancia que el alumno posee sobre su propio aprendizaje. Lo que genera como resultado alumnos con una falta de habilidad de reflexión, análisis y participación dentro y fuera del aula.

Por este motivo, es importante introducir a los alumnos a la educación primaria de forma que no pierdan las habilidades de creatividad y curiosidad que son parte de la etapa preoperacional según la teoría del “Desarrollo Cognitivo” de Piaget y que se ha estado desarrollando durante su estadía en el preescolar. Con la intencionalidad de: adaptar las actividades y ejercicios a los alumnos y no ellos a la metodología de trabajo del docente.

Por el contrario, a lo largo de mis prácticas profesionales, he visualizado la notoria falta de adaptabilidad que tiene el docente a sus estrategias didácticas ante las características de su grupo, dado que, hay una tendencia en el objetivo propio del docente en cuanto a lo que se tiene interiorizado como responsabilidad. El cual es, que buscan solamente replicar los contenidos de los planes y programas sin pensar en las dificultades que atraviesan los niños y niñas ante la falta de representaciones simbólicas o adaptaciones que faciliten la comprensión de los temas. Ante estas situaciones, es posible visualizar que esta manera de percibir al alumno en la planeación es inapropiada, en el sentido de que se crea un sentido hegemónico y universal de estudiante, que deja de lado a los niños con barreras de aprendizajes o aquellos que no encajan en la norma sociocultural que es aceptable.

Incluso, el carácter autoritario que el docente posee en la dinámica es parte del fomento a las habilidades pasivas del alumno. Todas estas estrategias están basadas en un enfoque conductista, en donde se establece que un buen docente es aquel que

tiene su grupo en orden, en silencio y rellorando las páginas del libro que el docente ha dictado.

Imagen 3

Las características que componen una práctica docente reproductiva.



En consonancia con el gráfico anterior, las cuatro características del proceso de reproducción son establecidas gracias al papel activo y absoluto que tiene el docente en la configuración del ambiente de aprendizaje. Un ejemplo que se analizó durante las prácticas profesionales fue la dinámica del docente titular ante la enseñanza de los números en sus alumnos de primer grado, el cual tenía como método la repetición de la palabra y la representación con su dígito, lo que consistía en que los alumnos repetían en voz alta lo plasmado en el pizarrón, por lo que cuando memorizaban la secuencia, era cuando se planteaba que el alumno aprendió el tema.

Por otra parte, la estandarización y autoritarismo está presente en las decisiones que toma el docente al desarrollar su práctica, considerando que, a la edad de cinco a seis años todavía se encuentran en la etapa preoperacional según Piaget, así como

también hace caso omiso al contexto de cada alumno, así pues, desvirtúa todo error que pueda cometer en el acto, ya que él es el “maestro” y sabe más que ellos.

1.5 ¿Cuáles son las metodologías y aspectos curriculares que Plantea la NEM para la mejora de la Práctica Docente y la disminución de la Reproducción Educativa?

Ahora bien, durante el sexenio actual del presidente Andrés Manuel López Obrador, se inicia una Reforma educativa bajo una visión comunitaria. Alguno de los cambios que presenta son: la autonomía del docente en su labor, el papel participativo del alumno, no obstante, lo que interesa en este capítulo es la reestructuración de lo que se conoce como el grado escolar. Ya que pasa a conformarse por fases, destinadas a representar las características pedagógicas que caracterizan los periodos evolutivos de los alumnos.

Por otra parte, ya delimitado el alcance del tema. Surge la intencionalidad del ensayo. Dado que la educación durante los anteriores sexenios ha favorecido los hábitos reproductores en la enseñanza, surge la siguiente pregunta ¿Cómo desarrollar una práctica docente basada en una educación transformadora?, así mismo, ante la implementación del nuevo Modelo Educativo llamado la Nueva Escuela Mexicana (NEM) también se crea una interrogante ¿este modelo educativo que tiene de diferente en relación con la RIEB 2011 y Aprendizajes Clave 2017?, tomado en cuenta estos interrogantes, se desarrolla la pregunta guía de este ensayo: ¿Cuáles son las metodologías que plantea la NEM para la mejora de la práctica docente y la disminución de la reproducción educativa en la tercera fase?

CAPÍTULO II

LA PERSPECTIVA DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN LA NEM

En el presente capítulo se analizarán las características, fundamentos y principios curriculares del Modelo Educativo actual, con la intención de crear una comparativa entre el nuevo proyecto educativo y sus dos antecesores, la RIEB 2011 y Modelo Educativo 2016.

2.1 ¿Qué es la NEM?

La Nueva Escuela Mexicana (NEM) nace de la contrarreforma que el presidente Andrés Manuel López Obrador propone bajo el argumento de “la educación adquirió un enfoque neoliberal” y su preocupación por el carácter economicista y burocrático que estaba integrado en los objetivos de la educación pública. Por lo que, en cuanto fue nombrado dirigente de la nación, frenó la aplicación del Modelo Educativo 2016 y se empezó con el diseño del Modelo que hoy se conoce como la NEM.

No obstante, la NEM no vio la luz hasta el año 2023 a nivel nacional, con nuevos elementos y estructura curricular. A fin de consolidar una educación democrática y comunitaria, basado en una visión humanista. Con la intención de fortalecer las nuevas dinámicas, como la enseñanza situada y el papel transformador del alumno en su comunidad, aunque no es la primera vez que se habla de estos conceptos en la educación, si es el primero en cuanto al énfasis central que se le otorgó en el proyecto educativo de nación.

Todos estos apartados se visualizan en la Ley General de Educación (LGE), documento máximo que rige y orienta la educación, en particular en el Artículo 11 del mismo documento, el cual menciona:

El Estado, a través de la nueva escuela mexicana, buscará la equidad, la excelencia y la mejora continua en la educación, para lo cual colocará al centro de la acción pública el máximo logro de aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Tendrá

como objetivos el desarrollo humano integral del educando, reorientar el Sistema Educativo Nacional, incidir en la cultura educativa mediante la corresponsabilidad e impulsar transformaciones sociales dentro de la escuela y en la comunidad". (Cámara de diputados del H. Congreso de la Unión, 2023, p.6)

A favor de la anterior cita, una educación no puede describirse bajo el adjetivo "de calidad" por mencionar a las anteriores Reformas y Modelos Educativos, ya que tiene un contexto capitalista como ya antes se mencionó en el Capítulo I. Las palabras centrales que es necesario resaltar son "equidad", "excelencia" y "Mejora continua" esta última muy importante, puesto que reconoce que la educación no se puede estandarizar ni puede llegar a ser válida para todos los contextos.

Indiscutiblemente, este argumento que reconoce la interculturalidad y la diversidad de contextos es de suma importancia en México, en cuanto a contrarrestar la postura hegemónica y reproductora de los anteriores Modelos Educativos. Simultáneamente, favorece al eje central que la NEM, la comunidad como centro del proceso de enseñanza. En vista de que, todo alumno tiene su propia cosmovisión proveniente de la comunidad a la que pertenezca y de esta se desprende la manera en como aprenderá en el aula. Por consiguiente, el maestro debe contextualizar su práctica a las necesidades que manifiestan los alumnos.

Para alcanzar esto, la NEM se articula con cuatro principios básicos que buscan garantizar una educación comunitaria, democrática, intercultural, humanista e integral en México. La primera es la Integración curricular en el trabajo interdisciplinario y problematización de la realidad; el segundo, la autonomía profesional del Magisterio; el tercero, la comunidad como núcleo integrador de los procesos de enseñanza y aprendizaje; por último, el derecho humano a la formación.

En este caso, tienen coherencia los cuatro principios antes mencionados, dado que el principal contacto con los conocimientos es a través de las problemáticas que acontecen en su comunidad, por lo que aprender de aspectos que el alumno ve en su vida cotidiana facilita la comprensión de los fenómenos que él percibe. Así como

recobrar la profesionalización del docente, que vuelva a tener el papel de diseñador de la enseñanza y contextualizarla a las necesidades y características del alumno y su comunidad. También al desarrollo de habilidades para su cotidianidad y no solamente para el perfil laboral.

Teniendo como fin que la educación sea el detonante para la participación activa y democrática de los estudiantes en su comunidad a través del ejercicio de sus derechos humanos desde sus realidades concretas para entablar relaciones dentro y fuera de sus círculos sociales. Como resultado de este ejercicio, se busca que dialoguen y aprendan de las diferentes visiones y realidades de las personas que les rodean, asimismo participar en la transformación de las relaciones desiguales que existen en el país (ya sea por clase, etnia, religión, sexo, género, preferencias sexuales, entre muchos).

Si bien la educación es un proceso de apropiación de información y habilidades, la NEM reconoce que este proceso de aprendizaje debe desarrollarse desde la emancipación del estudiante y la erradicación de la reproducción de perspectivas e ideologías de terceros (docente, bibliografía o institución). Es por ello que la dinámica de enseñanza está basada en problemáticas y proyectos detonantes, que propicien al alumno que construya su propio juicio.

En el Plan de estudio de la NEM se mencionan los elementos centrales de la política curricular de este modelo que desemboca en el apartado legislativo del proyecto nación en el ámbito educativo. De modo que los cambios establecidos giran alrededor de tres elementos: el primero, el derecho humano a la educación; el segundo, los profesionales de la educación y su revalorización de las maestras y los maestros, y por último, el currículo. En ellos se desglosa la intencionalidad que se desea alcanzar.

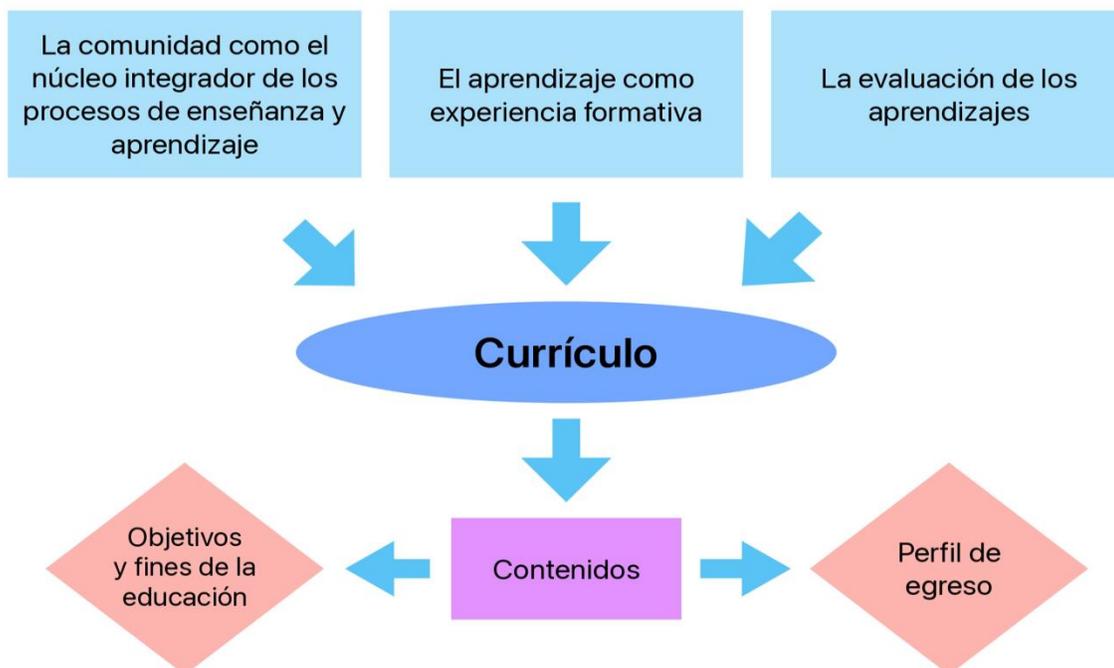
Es grato visualizar que la SEP apuesta en un cambio verdadero y no un resane como se utilizó en los anteriores Modelos Educativos, dado que permite la creación desde cero, según las cualidades deseadas, y no una vaga adaptación del triángulo pedagógico a estas exigencias, ahí el problema de contradicción que surge entre el rol de cada uno.

2.1.1. Fundamentos de la Propuesta Curricular

Acerca del último elemento central, el currículo, en este subtema se presentan los elementos que fundamentan su estructura formal, con la intención de presentar la propuesta de los contenidos que desarrollarán los alumnos y alumnas para alcanzar el perfil de egreso. Los cuales son: la comunidad como el núcleo integrador de los procesos de enseñanza y aprendizaje, el aprendizaje como experiencia formativa y la evaluación de los aprendizajes.

Imagen 5

Los fundamentos que rigen el currículo en la NEM



No obstante, con base en la estructura, es visible que esta tendencia va en contra del hábito del Magisterio adquirido por más de 30 años, los cuales están acostumbrados a homogeneizar su práctica hasta el punto de que sus planeaciones son los mismos, año con año, en casos más graves ni siquiera ellos diseñan su práctica, recurriendo a la compra de estos recursos. Por ende, en este aspecto es importante que la SEP preste atención a la profesionalización y capacitación de los docentes en estos primeros años del modelo, para consolidar el aspecto comunitario-participativo que exige el currículo en la enseñanza.

Asimismo, al recurrir a un aprendizaje como “experiencia formativa” se debe tomar a la educación como un proceso gradual que esté articulado a las necesidades de cada etapa que el alumno cursa. Es por ello que lo novedoso de la NEM para dar respuesta a este planteamiento es la estructura de fases y ejes articuladores que dan una columna vertebral a la educación básica.

Precisamente las fases de aprendizaje sirven como una secuencia de las progresiones que tienen los alumnos ante los contenidos de cada una de las etapas, en donde se plantea un perfil de egreso entre fases para disminuir las discrepancias que existían entre lo que el alumno debe o no aprender. Un ejemplo es la problemática que existe entre lo que un niño recién ingresado a primer grado de primaria debió de aprender en el preescolar, lo que genera rezago en los niños que no adquirieron la habilidad de lecto-escritura. Por lo cual, esto permite tener un margen de igualdad entre las oportunidades de desarrollo en el aula.

En cuanto al tercer fundamento, la evaluación de los aprendizajes se menciona que no recae en una escala numérica según el desempeño del alumno en exámenes y actividades, ya que no toma en cuenta aspectos organizacionales del contexto del aula, la SEP (2022) menciona que:

El número no refleja el proceso complejo que sucede en las y los estudiantes, ni describe el proceso que lleva a desarrollar su pensamiento lógico matemático, procesos relacionados con la capacidad de abstracción, síntesis, análisis, deducciones,

inferencias, el desarrollo de lenguajes incluyendo el digital, braille y el de señas, la psicomotricidad fina, ni cómo se relaciona esto con las motivaciones, obstáculos y condiciones del contexto en el que se aprende. (p.80)

Definitivamente, concuerdo con la SEP, el aula es un lugar complejo en donde influyen muchas situaciones y procesos que no pueden reducirse en un número, lo importante es adquirir diferentes instrumentos y herramientas de evaluación formativas para equilibrar y contrarrestar el sesgo que ocasionan los procesos sumativos, que tienden a deshumanizar al proceso de aprendizaje.

Pese a que la NEM sigue teniendo la escala numérica para representar la calificación general del alumno, este se desglosa de un enfoque formativo, el cual desemboca en la retroalimentación. En otras palabras, se basa en una evaluación con hincapié al diálogo, participación y observación sistemática, personalizada y contextualizada; considerando que la evaluación es un proceso de tres momentos fuertes: diagnóstico, desarrollo y final.

2.1.2. La nueva perspectiva del rol docente

A pesar de que se propongan todos estos cambios a la estructura curricular que da sentido al ámbito administrativo, didáctico y al pedagógico, es importante sumar el papel del docente a la ecuación, de modo que se escuche sus opiniones, se les capacite y refuercen la figura del docente en un ámbito humano. Puesto que quien va a desarrollar la propuesta educativa en el aula, es él.

Teniendo en cuenta este aspecto, la SEP (2022) modifica la concepción del rol docente, el cual expone que:

La Nueva Escuela Mexicana reconoce el papel fundamental de las maestras y los maestros en la construcción de la ciudadanía y su condición de intelectuales que convocan al saber en distintos espacios de formación, dentro y fuera de la escuela. El Estado considera a las y los maestros como profesionales de la educación y la cultura

capaces de formar sujetos para una ciudadanía mundial solidaria y un entorno local que se emancipa y desarrolla desde la diversidad. (p.21)

De manera análoga, se establece la responsabilidad mediadora entre aula-contenido-comunidad como propio del rol docente en la educación básica, pues al basar en gran parte el objeto de estudio en el ámbito sociocultural, el maestro debe obtener la habilidad de documentación dentro y fuera del aula para conocer el panorama de la comunidad en donde se desarrolla su práctica. Dejando de lado su papel como “técnico del currículo” y consolidando al docente como un profesional de la educación, con bastos y diversos saberes teóricos y prácticos. En otras palabras, el maestro es capaz de diseñar su práctica pedagógica basada en diversas teorías, metodologías y técnicas en favor del contexto áulico.

De hecho, las características mencionadas refuerzan el eje central de la práctica docente, la cual es la autonomía profesional del Magisterio, bajo la premisa de “el docente da el sustento pedagógico a los programas de estudio”. Y es correcto, quien sabe más que un maestro sobre de la realidad de un aula, ya antes de iniciar el ciclo escolar conoce los recursos y herramientas que tiene disponible la escuela y durante las primeras clases, analiza el perfil de cada alumno a fin de situar su práctica a las necesidades contextuales del proceso.

2.2 Comparativa de la NEM, RIEB 2011 y Modelo Educativo 2016

La Nueva Escuela Mexicana (NEM) en contraposición de sus antecesores, la RIEB 2011 y el Modelo Educativo 2016, está definido bajo una concepción humanista y comunitaria, basado en que la educación no debe estar persiguiendo fines económicos, políticos o mercantiles; todo lo contrario, busca que los niños, niñas y jóvenes construyan una interpretación propia de su identidad, así como el papel que desempeñan en su comunidad.

No se busca enseñar, conocimientos, valores y actitudes para que las niñas, niños y adolescentes se asimilen y adapten a la sociedad a la que pertenecen, tampoco es

función de la escuela, formar capital humano, desde la educación preescolar, primaria y secundaria hasta la educación superior para responder a los perfiles que establece el mercado laboral. (SEP, 2022, p.15)

Con lo antes mencionado, se plantea una intencionalidad distinta a los modelos educativos antecesores, dado que no condicionan el aprendizaje al sector económico e intereses particulares. Un punto a favor en contraposición al ámbito humanístico que maneja Aprendizajes Clave 2017, el cual estaba diluído, puesto que buscaba una educación integral, teniendo en cuenta que reconoce el papel de los alumnos. Si bien se hablaba de un fortalecimiento de habilidades socioemocionales, físicas y mentales, estos quedaban en tercer plano, puesto que el objetivo siempre fue crear una persona de “calidad” para el rol laboral que va a desempeñar una vez egresado, aspecto que también se plasma en su antecesora la RIEB 2011.

Ante esto, la SEP (2022) reconoce que:

En México, por lo menos en los últimos 30 años, ha predominado un enfoque instrumental, conductista y eficientista en el diseño y operación de los planes y programas de estudio de la educación preescolar, primaria y secundaria que se ha ido ajustando con cada reforma, pero que ha definido la experiencia formativa expresada en conceptos, sistemas explicativos, habilidades, saberes, normas, valores, establecidos en los contenidos y objetivos del currículo, su planeación y evaluación. (p.43)

Precisamente, la educación ha servido a la construcción de una sociedad hegemónica, en un postulado de carácter conductual, puesto que el docente ejercía el papel de “control de calidad”, en donde se analizaba si el alumno adquirió u desechó ciertas conductas deseables o no, afín de cumplir con el prototipo de egresado que se deseaba. Esto provocaba que aspectos como “constructivismo”, “humanismo”, “el alumno como centro de la enseñanza”, “educación integral” o “una persona globalizada” queden como una contradicción a la real motivación de los modelos educativos.

Imagen 6

Tabla comparativa de aspectos pedagógicos de las reformas educativas de la última década.

Parámetro	RIEB 2011	Aprendizajes Clave 2017	NEM 2022
Enfoque pedagógico	<p>El estudiante y sus procesos de aprendizaje en el centro.</p> <p>Basado en el modelo pedagógico Constructivista.</p> <p>Competencias (habilidades, conocimiento, valores, actitudes), estándares y aprendizajes esperados.</p>	<p>El estudiante y su aprendizaje en el centro del proceso educativo.</p> <p>Planteamiento educativo basado en el “humanismo”.</p> <p>Competencias: conocimientos, habilidades, actitudes y valores; Fortalecer las habilidades socioemocionales.</p>	<p>La comunidad como núcleo de los procesos educativos.</p> <p>Basado el planteado educativo en el humanismo.</p> <p>Educación para la democracia; se aprenden valores, saberes, conocimientos y habilidades para ejercer su ciudadanía de manera crítica, activa y solidaria.</p> <p>A través de AB Proyectos, AB en Indagación desde STEM, AB en Problemas, Aprendizaje por Servicio</p>
Perfil de egreso	<ul style="list-style-type: none"> • Usa la lengua materna con suficiencia. • Argumenta y razona. 	<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza su lengua materna, lengua indígena, español e inglés para comunicarse con 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer que son ciudadanos que pueden ejercer su derecho a una vida digna.

	<ul style="list-style-type: none"> • Cuenta con habilidades para la investigación. • Interpreta y explica procesos. • Conoce y ejerce derechos humanos; Asume y practica la interculturalidad; Se reconoce y valora como ser humano. • Cuida de la salud y del medio ambiente. • Aprovecha la tecnología para comunicarse y construir conocimiento. • Reconoce y aprecia el arte. 	<p>confianza y eficacia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalece su pensamiento matemático, plantea y resuelve problemas. • Modela y analiza situaciones. • Explora y comprende el mundo natural y social. Realiza análisis y experimentos. • Desarrolla el pensamiento crítico y resuelve problemas con creatividad. Se apoya en organizadores gráficos. • Posee autoconocimiento y regula sus emociones. Asume responsabilidad sobre su bienestar y el de los otros. • Asume su identidad, favorece la interculturalidad y respeta la legalidad; Se identifica como mexicano. Reconoce la diversidad, y tiene conciencia del 	<ul style="list-style-type: none"> • Viven, reconocen y valoran la diversidad. • Reconocen que mujeres y hombres son personas que gozan de los mismos derechos. • Valoran sus potencialidades cognitivas, físicas y afectivas. • Desarrollan una forma de pensar propia que emplean para analizar su realidad. • Se perciben a sí mismos como parte de la naturaleza y el medio ambiente. • Interpretan fenómenos, hechos y situaciones históricas, culturales, naturales y sociales con fundamentos científicos y saberes comunitarios. • Interactúan en procesos de diálogo con respeto y aprecio a la diversidad.
--	---	---	---

		<p>papel de México en el mundo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuida su cuerpo y evita conductas de riesgo. • Emplea sus habilidades digitales de manera pertinente. • Aprecia el arte y la cultura. Experimenta, analiza y aprecia distintas manifestaciones artísticas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Intercambian ideas, cosmovisiones y perspectivas para establecer acuerdos y respetar las ideas propias y las de los demás. • Desarrollan el pensamiento crítico que le permita valorar los conocimientos y saberes de las ciencias y humanidades, reconociendo la importancia de la historia y la cultura.
<p>Transversalidad</p>	<p>Temas de relevancia social que favorecen aprendizajes relacionados con valores y actitudes, como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La atención a la diversidad • La equidad de género • La educación para la salud • La educación sexual • La educación ambiental para la sustentabilidad • La educación financiera 	<p>Promueve la interdisciplina en cada campo formativo y asignatura, en concordancia con los perfiles de egreso:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La enseñanza promueve la relación entre asignaturas, áreas y ámbitos. • Pensamiento crítico y resolución de problemas • Habilidades socioemocionales y proyecto de vida 	<p>7 ejes articuladores al centro de los procesos educativos a la comunidad-territorio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inclusión • Pensamiento crítico • Interculturalidad crítica • Igualdad de género • Vida Saludable • Apropiación de las culturas a través de la lectura y la escritura

	<ul style="list-style-type: none"> • La educación del consumidor • La prevención de la violencia escolar. • La educación para la paz y los derechos humanos • La educación vial • La educación en valores y ciudadanía. 	<ul style="list-style-type: none"> • Colaboración y trabajo en equipo • Convivencia y ciudadanía • Apreciación y expresión artísticas • Atención al cuerpo y la salud • Cuidado del medioambiente • Habilidades digitales 	<ul style="list-style-type: none"> • Artes y experiencias estéticas
--	--	---	--

Como se muestra en la imagen 6, están desglosados los aspectos importantes de los tres modelos educativos que se han expuesto durante todo este ensayo, de manera que sirva como comparativo de los cambios e inclinaciones que cada uno tiene como objetivo de acción.

Precisamente, en el primer parámetro se encuentran las principales diferencias de cada modelo educativo, dado que, a pesar de existir algunas similitudes, el enfoque y objetivos que preceden son diferentes. Como primer punto a mencionar es el eje central de cada modelo, tanto en la RIEB 2011 y Aprendizajes Clave 2017 se repite el enunciado “el alumno al centro del proceso de enseñanza” donde se expresa que la educación debe contextualizarse a las características del alumno; por otro lado, la NEM 2022 rompe con esta secuencia y pone a la comunidad en el foco del proceso.

De hecho, considero que es pertinente este cambio y el mismo Plan de Estudio da una síntesis de esta elección, que en pocas palabras es: el alumno pertenece a una comunidad con una cultura, ideología y necesidades, todas ellas se reproducen de generación en generación, ya sea aspectos positivos o negativos. Entonces, si se quiere consolidar un verdadero cambio, este debe realizarse desde la raíz.

Ahora, en caso contrario, la NEM y Aprendizajes Clave 2017 comparten al “humanismo” como planteamiento educativo. Aunque ambos manejan la misma palabra, el concepto es diferente. Por una parte, se habla de una educación en valores, democrática y con sentido humano, por otra, se establece una educación integral, de calidad y para el desenvolvimiento laboral y personal.

Por ende, desde mi perspectiva, no se cumple el planteamiento humanista en Aprendizajes Clave 2017, puesto que el objetivo primordial que desempeña los programas de estudios y sus contenidos es adentrar al alumno a un campo laboral, según las demandas del mercado. Ahora, no considero que sea incorrecto esta práctica, pero no se puede reducir al humanismo como “el reconocimiento del alumno como un sujeto integral con necesidades”. Es algo complejo, considerando que, también debe reconocer al alumno como sujeto transformador de su realidad, a través de la reflexión y crítica del entramado que conforma a la sociedad. Así como también la dignidad que conlleva pertenecer a una comunidad.

Y bueno, el parámetro de Perfil de egreso de la tabla nos proporciona el tipo de ciudadano que se desea instruir en cada Modelo Educativo. Ante estos tres modelos se puede analizar que existen diferencias en las habilidades deseadas, aun así, el perfil de egreso de la RIEB 2011 queda muy ineficiente y ambiguo. Por ejemplo: “Usa la lengua materna con suficiencia” (SEP, 2011) para la Secretaría de Educación Pública, ¿en qué consiste la palabra suficiente? Estos planteamientos del perfil de egreso crean una cantidad inmensurable de dudas: ¿para qué sirve que el alumno aprenda esta habilidad?, ¿Cómo se llegará a este resultado?, ¿es suficiente lo que se plantea en este apartado?, entre muchas otras preguntas que surgen por la poca información que nos proporciona el plan de estudio de la RIEB 2011.

En cambio, Aprendizajes Clave sí estructura los ámbitos que constituyen el perfil de egreso, al igual que su sucesora, la NEM. Ambos describen la finalidad y área de alcance de cada una de las habilidades a desarrollar. Por otra parte, en la NEM cada una de estas habilidades están enfocadas a un verdadero enfoque humanista, que

busca el desarrollo personal (social, físico, cultural y emocional) del alumno y también el académico (intelectual). A diferencia de Aprendizajes Claves, que están basados bajo un enfoque científico, puesto que todas estas habilidades desembocan en el desarrollo intelectual, reflexivo y analítico del alumno.

En el último punto, comprende la transversalidad de los Modelos Educativos, que junto al perfil de egreso constituyen los fines de cada uno de estos proyectos. La RIEB 2011 y la NEM 2022 tiene como base las situaciones y necesidades de la comunidad, lo único que cambia es que esta última busca contextualizarse en la realidad de cada escuela a través de un programa analítico elaborado por cada institución. Por otra parte, Aprendizajes Clave se sitúa en la interdisciplina de los diferentes campos formativos a desarrollar (español, matemáticas, ciencias naturales, arte, civismo, entre otros).

2.3. La Nueva Estructura por Fases de la NEM (Fase 1 a la 6)

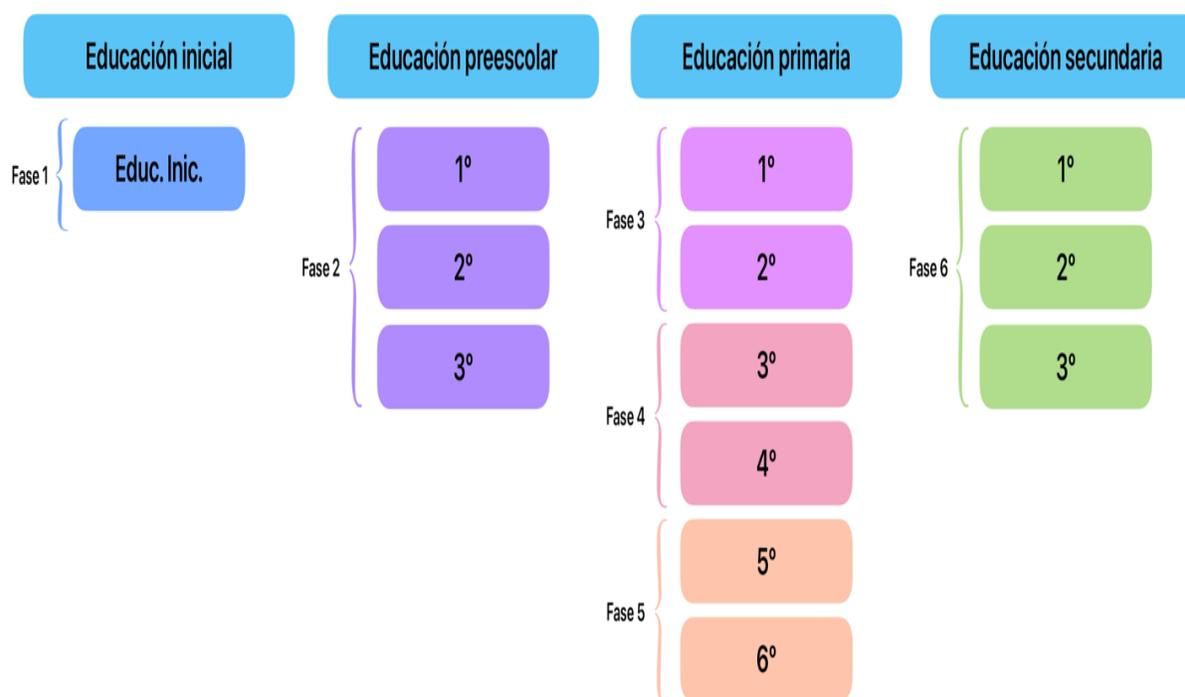
Acerca de las fases de la NEM, como se ha mencionado antes, es la forma en que se organiza y estructura la secuencia de contenidos y aprendizajes. Puesto que se reconoce que ante cada etapa existen necesidades específicas que se deben abordar en el aula. Este es el caso de una problemática que se presenta al término de la fase 2 e inició de la fase 3 durante los anteriores modelos: el desarrollo de las habilidades de lecto-escritura. Dado que existía una disyuntiva: ¿los alumnos debían de salir del preescolar leyendo o no?, y si le preguntabas a un docente de preescolar decía que no y al contrario, un docente de primaria te argumentaba que sí.

Es por tal motivo, que la NEM en cada una de las fases promueve una serie de aprendizajes y temas concretos que debe adquirir el alumno durante su estadía y desarrollo en ella. Algo positivo, considerando el elemento de codiseño que plantea el actual modelo, en donde el maestro puede diseñar desde cero su práctica docente y elaborar su programa analítico, siempre y cuando respetara los Procesos de Desarrollo de Aprendizaje (PDA) y contenidos de cada fase.

La SEP establece seis fases, las cuales abarcan desde la educación inicial hasta la secundaria. A continuación, se puede visualizar en la siguiente imagen, la estructura que aún sigue usando como referencia los grados escolares, puesto que no van a desaparecer, al contrario, sirven para delimitar aún más los contenidos y no abarrotar de objetivos y Procesos de Desarrollo del Aprendizaje (PDA) que cumplir.

Imagen 7

Estructura por fases de la educación básica según la NEM.



De acuerdo a lo que se presenta en la estructura por fases de la educación básica, se logra apreciar que la educación primaria es la única que está seccionada por fases, esto tiene dos consideraciones: la primera, la larga estadía del alumno en este nivel y la segunda, es porque en la educación primaria es donde el alumno sufre más cambios de maduración y desarrollo, por lo que también los objetivos y complejidad debe adecuarse a estos cambios.

2.4 La Fase 3 Como Primer Acercamiento a una Enseñanza Formal

La fase tres que pertenece al primer y segundo grado de educación primaria. Considerando la gran importancia que tiene el salto entre la educación preescolar y el primer grado, dado que es el primer acercamiento a una enseñanza formal y con aprendizajes más específicos y complejos. Asimismo, los alumnos en esta fase obtienen los conocimientos y conceptos básicos que, a lo largo de su estadía en la educación básica, media superior y superior, desarrollarán uno más complejo y que componen a otros saberes.

Ahora bien, las habilidades que se aprenden en el primero y segundo grado acompañan durante toda su educación formal al alumno, puesto que son la base del conocimiento que está por desarrollarse en futuras fases, aun así, no se le ha dado la importancia al desarrollo de habilidades de reflexión y análisis en esta etapa. En vista de que, las actividades que los maestros usan para el desarrollo de las asignaturas están encasilladas en metodologías reproductivas y memorísticas. Cayendo en el despojo de la creatividad y curiosidad del alumno.

Tal ejemplo se podría ubicar en la asignatura de matemáticas en donde un docente de primer grado está enseñando sumas y restas a niños de un rango de edad de cinco a seis años con un método muy abstracto para ellos: la típica fórmula en el pizarrón $x+x=$. Por obvia razón, los alumnos no comprenden, en vista de que necesitan tener una representación física del ejercicio para poder comprender el concepto de sumar y restar. Entonces, el maestro, al no ver resultado con su grupo, se dedica responder él mismo las operaciones para luego pasar a repetir con su grupo. Esto genera una pregunta ¿Qué es lo incorrecto de esta práctica?

Dicho lo anterior, son tres errores que se distinguen en el anterior ejemplo. El primero, no explicar los conceptos de suma y resta, los objetivos y función de estas operaciones; en segundo lugar, la metodología que el docente usa para enseñar matemáticas, considerando que no propicia la reflexión ni el análisis del concepto

sumar o restar; como último punto, la repetición y memorización que usa al no ver resultados con su grupo.

Todos estos problemas resultan ser a costa de desconocer la función principal de la etapa que cursa el alumno de la tercera fase. Basándonos en Álvarez y Orellana (1976) que retoman el trabajo de Piaget, hablan del periodo intuitivo, que cursa de los cuatro a siete años de edad, sobre la etapa preoperacional, exponen que:

En este momento el niño coordina las relaciones representativas, manteniéndose en un estado pre-lógico, controlando su juicio a través de regulaciones intuitivas. Es así como emite juicios frente a situaciones reales, basándose en la captación de solo una relación entre distintos elementos. Sus juicios, por tanto, pueden resultar erróneos, pero este error no se desprende de ilusiones perceptivas, como en etapas anteriores, sino de una construcción intelectual incompleta. Es decir, el niño se centra en diferentes aspectos sucesivamente y es incapaz de manejarlos en forma simultánea para encontrar la solución adecuada. (p.253)

Hecha esta justificación, el alumno durante la fase 3 debe acompañarse de actividades donde ellos puedan analizar a partir de la interacción física y de representaciones sencillas a problemas complejos para su edad. Partiendo del ejemplo de la suma, un alumno necesita establecer una relación entre la operación abstracta ($2+2=$) con una operación tangible (dos manzanas más dos manzanas es igual a...) o en el lenguaje donde necesita crear relación entre sonido, símbolo y gesticulación.

En cuanto al programa de estudio de la tercera fase, se reconoce este cambio significativo entre la fase anterior y este, la SEP (2022) en el programa sintético explica que:

Esta fase se caracteriza por el inicio del trayecto formativo de Educación Primaria, que da continuidad a la Fase 2 de Educación Preescolar; y con ello, se da la pauta hacia el descubrimiento que las niñas y los niños realizan acerca de un nuevo escenario educativo en el que pasan un tiempo más prolongado, tanto en duración de la jornada como en años de estadía; incrementan las posibilidades de interacción con sus pares,

compañeras y compañeros de otras edades y adultos, y acceden a nuevos saberes y conocimientos que se complejizan paulatinamente. (p.8)

En definitiva, se debe comprender que la formación durante la fase tres debe concebirse como una base de todas las aptitudes que el alumno va a desarrollar a lo largo de su estadía en la educación, se debe fortalecer la creatividad, la curiosidad, interés, responsabilidad y colaboración desde este momento, dado que algunas de estas características ya están desarrolladas en el alumno. Es trabajo del docente de esta fase seguir madurando las nociones y perspectivas del alumno.

CAPÍTULO III

EL ENFOQUE HUMANISTA Y LAS METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA DE LA NEM

En el presente capítulo se abordará el enfoque humanista que desempeña la NEM en su estructura y principios curriculares. De tal modo que se profundizara los elementos rectores de la práctica educativa como lo son: los campos formativos y ejes articuladores. Así como las metodologías que permiten alcanzar los objetivos del actual Modelo Educativo.

3.1 Un Verdadero Humanismo

Para la Nueva Escuela Mexicana (NEM), el humanismo es una postura frente a la emancipación de los niños, niñas y adolescentes a las prácticas ortodoxas y cargantes de la virtud del ser humano: la diversidad y el sentido integral en su desarrollo. Además, reconoce que la educación debe tener como fin la interiorización de habilidades y actitudes que sean primordiales en su vida cotidiana, como cuidado y persona.

El enfoque humanista que integra la NEM en la estructura curricular de los planes y programas, sí es diferente. Puesto que la semblanza del humanismo en Aprendizajes Clave solo constituye el reconocimiento a la facultad del alumno en la adaptación de las mecánicas pedagógicas, así mismo se concibe como un sujeto integral. Si bien, estos aspectos sí conforman parte del enfoque humanista, se dejan de lado conceptos básicos propios de este para reestructurarlas a las demandas económicas y hegemónicas de la globalización.

Esto último, contradice el fundamento de este enfoque en la enseñanza, por lo tanto, se habla de un humanismo falso o semi-humanismo. Dicho de otra manera, tiene una base humanista, pero se articula con objetivos e intencionalidades de otros enfoques. Precisamente, el problema de la educación en México es la contrariedad de los planes y programas de estudio (fundamentos de la educación pública) con los aspectos

ligados a la enseñanza (metodologías, rol del docente, construcción del ambiente de aprendizaje, entre otros).

Ante esta contradicción latente, la NEM busca diferenciarse de propuestas pedagógicas pasadas. Teniendo en cuenta que, para un verdadero cambio en la educación pública, se debe realizar una reestructuración de todos los aspectos que convergen en dicho proceso. En particular: los materiales educativos (libros de texto), organización curricular (grados y campos de estudio), el papel del docente (metodologías y aspectos pedagógicos que moldean la enseñanza), los contenidos y la visión del alumno dentro y fuera del acto educativo.

En consecuencia, se debe marcar una finalidad en común, en la que todos los sujetos y elementos que constituyen la educación deben trabajar para alcanzar los objetivos planteados en ella. Así pues, la SEP (2023) en el libro del maestro explica que:

Una pedagogía humanista y, además, crítica, como lo propone la Nueva Escuela Mexicana (NEM), se trata de una educación comunitaria, abierta a la diversidad, intercultural, promotora de los Derechos Humanos y atenta a evitar los discursos de autoritarismo dentro y fuera del aula, propiciando horizontes de libertad y autonomía. Dichos rasgos, provenientes de un humanismo crítico latinoamericano, tienen como objetivo consolidar un modelo educativo, en donde los estudiantes sean capaces de construir sus propios conocimientos, a partir de sus experiencias, con el acompañamiento de diversos actores, rompiendo con esquemas en donde se visualizaba al maestro como centro de la educación y al estudiante como un mero elemento pasivo. (p.6)

En la anterior cita, se desglosa la finalidad tanto del proyecto educativo como la del papel del maestro, alumno y contenidos. Además de sumarlos a la intencionalidad del enfoque humanista. El cual, además de concebir al alumno como un sujeto integral, reconoce la importancia del contexto social en la formación de los niños, niñas y jóvenes, puesto que la educación no es un proceso exclusivo de la escuela. Asimismo,

se galardona el papel práctico del alumno al construir aprendizajes significativos a partir de su desenvolvimiento en su comunidad.

En referencia a lo anterior, es necesario modificar la estructura y presentación de los contenidos a desarrollar durante el ciclo escolar. Puesto que, al hablar de situar y contextualizar los temas a la realidad de cada escuela, se debe abrir la estructura rígida que se ha trabajado desde la conformación de la educación pública en México hasta la actualidad. En otras palabras, presentar un programa sintético, donde se concentren los contenidos centrales y una base que se debe contextualizar y articular a las exigencias propias de la comunidad a la que pertenece la escuela. Todo esto recayendo en el saber pedagógico y didáctico del docente, para consolidar un programa analítico.

Por lo tanto, al no tener un recurso o material en el que el docente pueda dejarle todo su quehacer, como pasaba en anteriores modelos, en los cuales “el enseñar” era anunciar el número de página de su libro de texto que los alumnos iban a contestar. El docente debe desarrollar las habilidades de diseño educativo. No obstante, el docente no queda desamparado, tiene que tener dos conceptos presentes en el diseño de su práctica: los campos formativos y los ejes articuladores. Ambos regulan los aprendizajes que deben adquirir los alumnos sin entorpecer la metodología (la forma en el que alumno obtendrá el aprendizaje) o la pluralidad de un saber.

3.1.1 Campos formativos

En relación con los campos formativos, se establece, junto a los ejes articuladores, como la estructura del currículo educativo. Puesto que el primero desempeña los campos disciplinares que sustentan los contenidos a enseñar, y el segundo concepto, son las finalidades (los saberes necesarios que el alumno debe obtener), el cual constituye hasta cierto punto el indicativo de que temas son los apropiados para enseñar.

Si bien, los campos formativos son el compendio de las diferentes ciencias y disciplinas que se abordarán en el aula, no tiene como objetivo delimitarlas por asignaturas o ramas en común. Puesto que, al hablar de un sujeto integral, la forma de enseñar y aprender debe ser integral. De hecho, se busca crear situaciones o problemáticas donde se integren varios campos formativos, a través de metodologías y proyectos integradores.

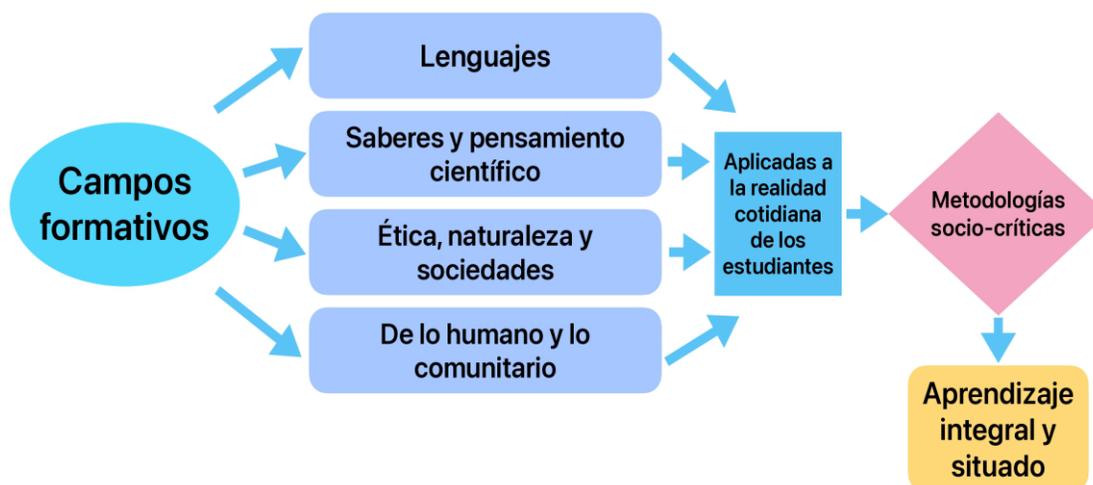
Ante esto, la SEP define a los campos formativos como:

Un campo formativo no es la suma de los contenidos que lo conforman y desde ahí otorga sentido a la realidad, más bien, es el trasfondo ante el que resalta lo que existe en él, en este caso, la pluralidad de saberes y conocimientos de distintas disciplinas con los cuales acercarse a la realidad que se quiere estudiar.

En este sentido, un campo formativo no establece o dicta lo que el alumno debe de concebir como realidad, ni tampoco se limita a concebirse como una asignatura o campo disciplinar. Al contrario, es el conjunto de saberes y aptitudes básicos que se buscan desarrollar a través de los diferentes contenidos a estudiar.

Imagen 8

Campos formativos



En la imagen 8 se observa los cuatro campos formativos que la NEM cree que engloba los saberes necesarios que se deben enseñar. Hay que resaltar el aspecto contextual o específico con el que se desarrollará estos campos, puesto que un conocimiento varía según la realidad de cada comunidad. En consecuencia, los contenidos deben aplicarse en metodologías que permitan adecuarlas a este contexto.

En concreto, los cuatro campos formativos tienen una finalidad en específico. Al hablar de “Lenguajes”, la SEP (2022) menciona que se busca brindar de herramientas a los alumnos para relacionarse consigo mismos y con los demás, también desarrollar las habilidades de expresar, reflexionar, informar, apelar y crear ideas. Por otra parte, generar identidades personales y grupales, desarrollar conceptos, dialogar, reflexionar sobre el propio pensamiento y desenvolverse en los diversos lenguajes. Este último, englobando al español, lenguas extranjeras e indígenas, lenguajes artísticos y lengua de señas.

El segundo campo formativo, “Saberes y pensamiento científico”, está basado en la construcción del conocimiento, a través de indagación y argumentación de la realidad. Consolidando un pensamiento científico y matemático a aspectos sociales y experimentales. Mientras tanto, al hablar de “Ética, Naturaleza y Sociedad” como campo, se plantea analizar la relación que existe entre: ser humano, sociedad y naturaleza desde la comprensión de los procesos y fenómenos sociales, culturales, políticos y naturales que se desarrollan a nivel local, nacional e internacional.

Por último, “De lo humano y lo comunitario”, habla del apartado socioemocional y la construcción personal y social que todo humano desarrolla como sujeto sociable y perteneciente de una comunidad. Esta inclusión al currículo, es fundamental para consolidar una educación integral y crear ambientes tanto de aprendizajes dentro del aula como también de desarrollo fuera de este.

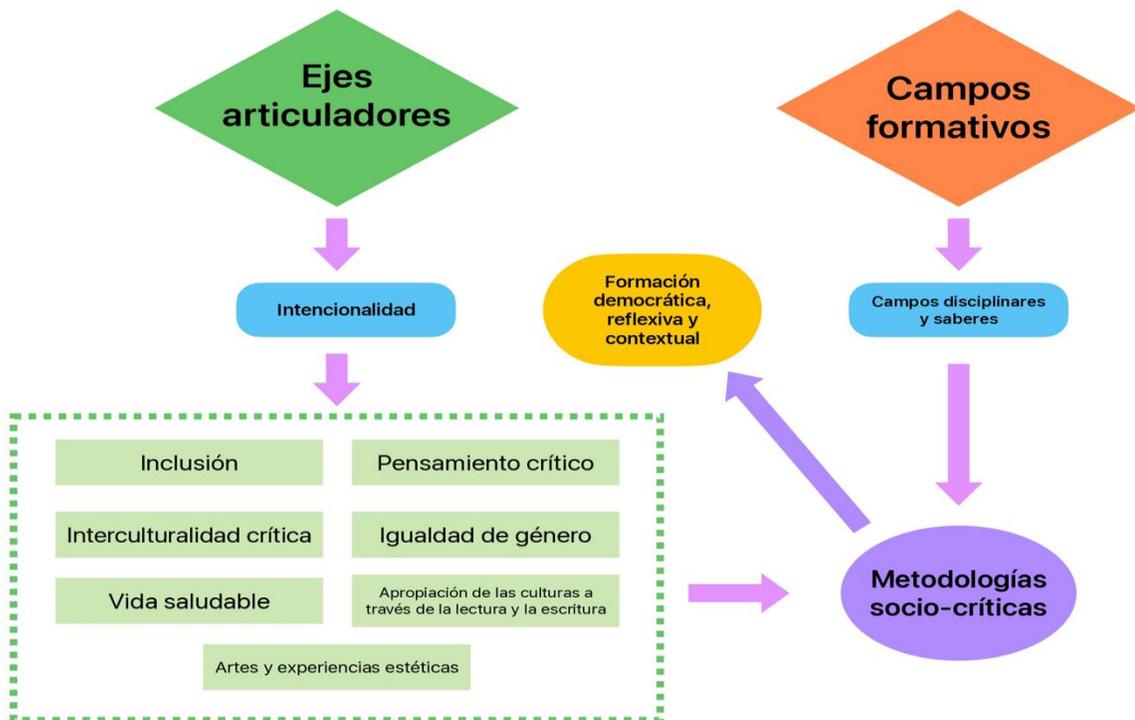
3.1.2 Ejes articuladores

Por otra parte, los ejes articuladores marcan las intencionalidades de los aprendizajes y la selección de los temas que se busca trabajar durante el ciclo escolar. La SEP (2022) explica que:

Los ejes articuladores representan una perspectiva ética para aproximarse a los contenidos del programa de estudios y con ello evitar que las desigualdades y exclusiones, que siempre están entrelazadas, basadas en la clase social, el sexo, el género, la condición física, el grupo étnico, se reproduzcan en el currículo, en las actividades educativas, en las relaciones de poder dentro de las escuelas y en las formas de evaluación. (p.102)

Imagen 9

Construcción de la enseñanza



Sin embargo, la construcción de la práctica educativa y el diseño del proceso enseñanza-aprendizaje no basta con presentar un currículo bien articulador y en favor de su adecuación a la realidad de cada escuela, también debe contemplar una metodología de trabajo que promueva la autonomía del docente.

Por ende, se establece una serie de metodologías que acompañan a cada campo formativo, considerando que cada uno de los campos tienen elementos específicos a desarrollar y un tipo de aprendizaje distintivo de este.

3.2 Las Metodologías que Propone la NEM en el Quehacer Docente

En los últimos veinte años, la educación en México ha sufrido de un estancamiento en el diseño de la práctica docente, con estrategias, metodologías y técnicas que se fundamentan en lo tradicional de la enseñanza. Si bien, no es erróneo usarlas, basar toda la práctica en ellas, sí lo es. Este es el caso de la memorización, premios y castigos, evaluaciones con fines burocráticos, entre muchos otros.

Ahora bien, la NEM busca dar un aire nuevo a las dinámicas dentro y fuera del aula. Considerando la postura de una educación integral, democrática, reflexiva y comunitaria; se debe apostar por una metodología de trabajo que permita la integración de varios ejes articuladores, temas y que, de paso, se pueda abordar de distintas formas según el contexto del aula. Por lo cual, la SEP brinda cuatro metodologías de trabajo: Aprendizaje basado en proyectos comunitarios, Aprendizaje basado en indagación (con enfoque en STEAM), Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) y Aprendizaje Servicio (AS). Los cuales en los apartados subsecuentes se hablarán de ellos.

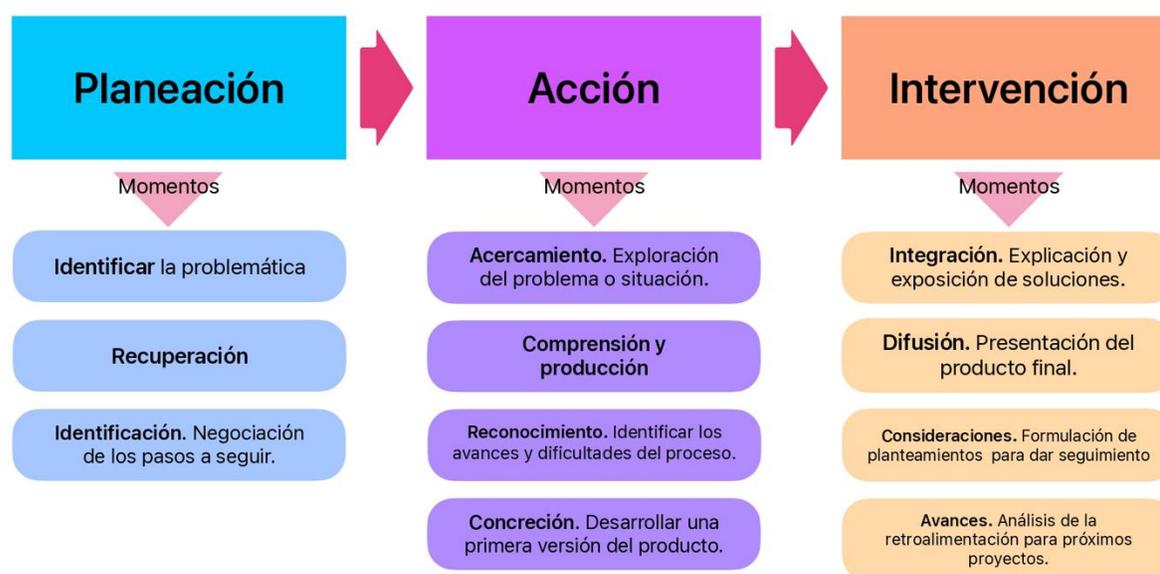
3.2.1 Aprendizaje basado en proyectos comunitarios

Como primer punto, Aprendizajes basados en proyectos comunitarios es una metodología basada en el estudiante como propio protagonista de su aprendizaje y se

enfoca en un método formativo. Se basa en trabajos colaborativos y proyectos integradores con temas de interés del alumnado, este último tendrá la tarea de analizar, planear, desarrollar y evaluar su participación. Por otra parte, el maestro adquiere el papel de observador y facilitador, puesto que la dinámica de trabajo gira a través de las propuestas e intervención del alumno.

Imagen 10

Fases del Aprendizaje basado en proyectos comunitarios



En la imagen 10, se analizan los tres momentos fuertes de la metodología. Es importante precisar que la problemática debe surgir del contexto y vivencia del alumno, puesto que él, tendrá la tarea de construir un producto bajo sus vivencias y lo analizado en su comunidad y escuela. Es importante precisar que cada una de las metodologías que propone la NEM tiene un campo formativo que se recomienda trabajar, aun así, no es obligatorio. En Aprendizaje basado en proyectos comunitarios es el campo de lenguaje.

No obstante, para la tercera fase, que abarca los dos primeros grados de educación primaria, la dinámica de trabajo debe estar al nivel de las habilidades de los alumnos,

en donde por supuesto los temas y problemáticas deben ser vivenciales y anecdóticos. Hay que resaltar el carácter comunitario que está establecido en el nombre de la metodología, esto se refiere al trabajo colaborativo que exige este tipo de proyectos, puesto que la finalidad es analizar, discutir y construir un proyecto donde se exponga la respuesta o conclusión a la que se llegó.

Un ejemplo, en el segundo grado el maestro elige el proyecto “Madre tierra” del libro de proyectos comunitarios. Tomando en cuenta el contenido, el Proceso de Desarrollo del Aprendizaje (PDA) y los ejes articuladores que propone el libro de texto en su planeación, sin embargo, descartó el proyecto del libro (exposición de imágenes de cultivos locales y su relación con los dioses prehispánicos) y propuso un periódico mural con el objetivo de reflexionar la relación entre los seres humanos (aspectos medicinales, prehispánicos y culturales) y la naturaleza. Para ello, se formaron equipos de 6 alumnos en donde se parte de una pregunta detonante sobre el tema; como segundo punto, investigan en su comunidad sobre el tema; en tercer lugar, reúnen la información en su grupo; en cuarto lugar, construyen conclusiones y, por último, crean el periódico mural, lo presentan y reciben retroalimentación.

3.2.2 Aprendizaje basado en problemas

La segunda metodología que la NEM propone es Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), el cual está enfocado para el desarrollo del campo formativo “Ética, Naturaleza y Sociedad”, con base en que el alumno reflexione sobre las problemáticas y fenómenos de índole cultural, social y natural de su entorno. De modo que lo interesante de esta metodología es el cómo se articula un problema cotidiano con métodos y criterios de las disciplinas sociales y naturales.

Como primer punto, se debe definir que es la Metodología de SBP, para ello, Morales y Landa (2004) mencionan que:

Se caracteriza porque el aprendizaje está centrado en el estudiante, promoviendo que este sea significativo, además de desarrollar una serie de habilidades y competencias

indispensables en el entorno profesional actual. El proceso se desarrolla en base a grupos pequeños de trabajo, que aprenden de manera colaborativa en la búsqueda de resolver un problema inicial, complejo y retador, planteado por el docente, con el objetivo de desencadenar el aprendizaje autodirigido de sus alumnos. El rol del profesor se convierte en el de un facilitador del aprendizaje. (p.145)

Con respecto a lo anterior, la metodología arranca a partir de una problemática que detone el actuar del alumno, esta debe estar basada en un acontecimiento, fenómeno o hecho real, además de que debe ser propio del contexto. Esto último es importante, en una ciudad alejada de cualquier mar, río o lago, no pueden conocer aspectos de pesca o contaminación de dicho cuerpo de agua, por lo tanto, un problema sobre estos temas no detonaría en alguna solución o hipótesis propia.

En otro tema, hay que mencionar que esta metodología forma parte del enfoque constructivista, dado que, el alumno debe construir su propio aprendizaje a partir de los argumentos y soluciones que él construya sobre la problemática a tratar. Otra característica que fundamenta este enfoque es el papel de guía que adquiere el docente, dejando en el centro de la práctica al alumno y solamente participando en generar preguntas que dirijan a éste a la meta deseada.

A pesar de que trabajar con ABP no es nuevo, nunca se le ha dado un uso formal en la educación en México, puesto que trabajar bajo problemas nunca ha pertenecido al gusto del docente. En los libros texto del anterior Modelo educativo, en los libros de Geografía, Ciencias naturales y Formación cívica y Ética se hace referencia a esta metodología, en cambio, los maestros se saltan estas actividades. Hay que resaltar que, el problema no es de los libros de texto, sino del diseño curricular y su aglomeración de contenidos, lo que genera más presión por ver todos los temas, sacrificando la variedad de actividades y el tiempo de desarrollo.

Por el contrario, en la NEM esta metodología está muy arraigada en los materiales de apoyo, aunque lo más importante es lo que permite realizar el trabajar bajo problemas. Por una parte, permite al docente tocar varios contenidos o temas bajo un problema y

en otro sentido, genera conciencia sobre sus actos y el de los demás, esto de principal ayuda en el trabajo colectivo y convivencia dentro del aula.

Imagen 11

Fases de la metodología Aprendizaje Basado en Problemas



Como se observa en la imagen 11, la metodología ABP consta de seis momentos. Inicia con reconocer una problemática que sea propio del contexto en la que se ubica la escuela, hasta culminar con encontrar una resolución y en el mejor de los casos poniéndolo a prueba. No obstante, para generar una respuesta debe haber momentos de reflexión en los alumnos sobre lo que ven, investigan y hacen.

Por ejemplo, en una escuela que se ubica en una localidad urbana, el grupo de primer grado se plantea analizar la problemática de la contaminación que existe en la playa de la ciudad, así como sus consecuencias en corto, mediano y largo plazo. Después

de plantear la problemática se procedió a la segunda fase, aterrizar lo que los alumnos saben sobre el tema (anécdotas, conceptos clave, conocimientos previos, ejemplos, entre otros), como tercer momento, se delimita el problema, ya sea las curiosidades e inquietudes sobre el tema; en cuarto lugar, se procede a plantear las rutas de investigación (libros, entrevistas, observación directa, audiovisuales, entre otros); como quinto punto, se elaboran las conclusiones y experimentación sobre la respuesta al problema trabajado; y como sexto punto, se presentan los resultados finales.

3.2.3 Aprendizaje basado en indagación STEAM como enfoque

Ahora bien, en las dos anteriores metodologías tienen como objetivo el desarrollo de habilidades de reflexión y análisis, que, por una parte, son muy necesarios, puesto que se desmantela uno de los grandes problemas de la educación pública, la reproducción educativa. Sin embargo, no es el único objetivo que se presenta en el perfil de egreso del alumno, también debe adquirir habilidades de investigación científica. Por ende, se plantea una metodología basada en las cualidades del enfoque STEAM.

Precisamente, STEAM por sus siglas en inglés es: Science (Ciencia), Technology (Tecnología), Engineering (Ingeniería), Arts (Artes) y Mathematics (Matemáticas). Este enfoque rescata aspectos de las ciencias exactas y naturales en una metodología donde los alumnos aprenden bajo un enfoque científico y la construcción de evidencias y argumentos, con ayuda de las antes mencionadas ramas.

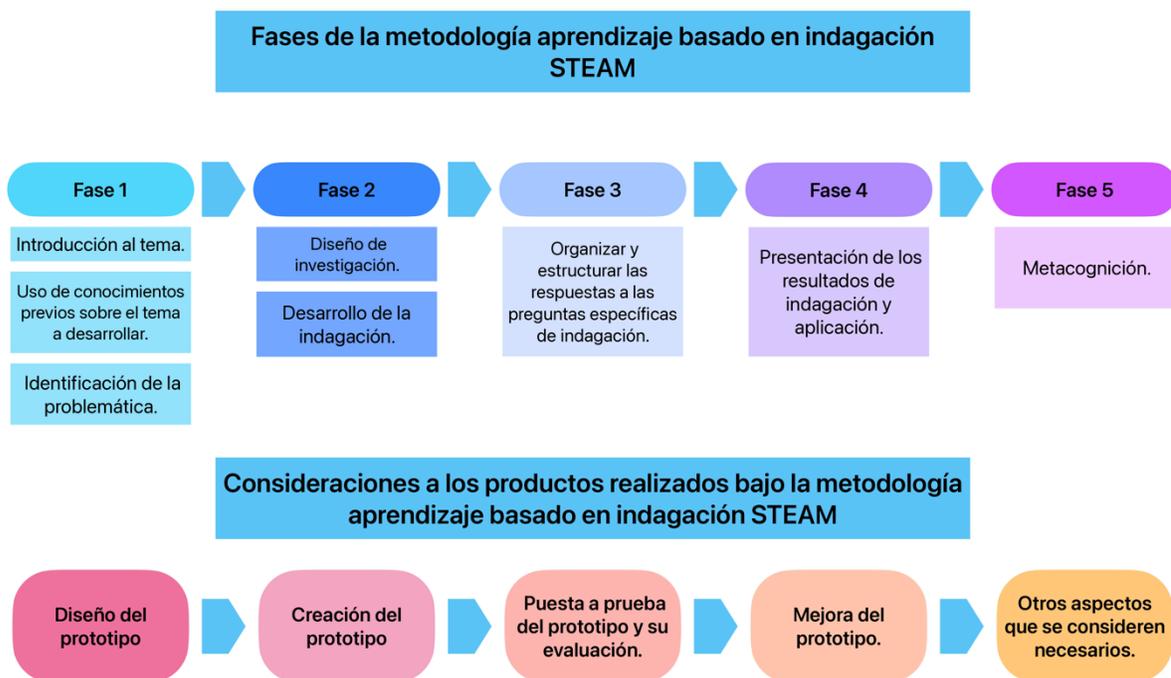
En México, el STEAM sufre un cambio en cuanto a las ramas o ciencias que constituyen el enfoque, dado que Artes no está integrado. En consecuencia, se simplifica a STEM. Como se ha mencionado antes, cada una de estas disciplinas componen una cualidad del enfoque. La SEP (2023) explica que:

Esto es así porque en esta visión se integran, en principio, la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas, cada una con un papel específico (Visión STEM para México): La ciencia es desarrollar interés y comprensión del mundo vivo, material y físico, y desarrollar las habilidades de colaboración, investigación experimental,

investigación crítica, exploración y descubrimiento. La ingeniería es el método de aplicar el conocimiento científico y matemático a la actividad humana. La tecnología es lo que se produce a través de la aplicación del conocimiento científico para la solución de una necesidad. Todas las estrategias de STEAM se basan en las matemáticas, que incluyen la capacidad numérica, así como las habilidades y los enfoques necesarios para interpretar y analizar información, simplificar y resolver problemas, evaluar riesgos y tomar decisiones informadas. (p.79)

Imagen 12

Fases y construcción de un proyecto según la metodología aprendizaje basado en STEAM



Al visualizar la imagen 12, se establece una directriz adicional: la construcción de un proyecto para la comprobación de dicha investigación realizada en la fase 3. Tal ejemplo podría ubicarse en el proyecto ¿Qué tan resistente es un tubo de papel? De la página 216 a la 225 del libro de texto “proyectos del aula” de primer grado. En él se plantea observar la resistencia y densidad de los objetos, en este caso el papel,

entonces el experimento consiste en construir estructuras con objetos (libros, piedras, borradores, cajas, entre otros) y analizar la cantidad y ubicación de los tubos de papel para evitar que se destruya la estructura.

Después de presentar las indicaciones del ejercicio, el alumno debe analizar cómo construir su torre (conociendo las características de cada objeto), entonces se crea el diseño del prototipo, se construye el prototipo y se pone a prueba lo aprendido (conceptos clave) para luego identificar si se cumplió o no con el objetivo, si se mantuvo de pie la torre, se ha finalizado el ejercicio, si no, se debe dar retroalimentación y mejorar el prototipo.

3.2.4 Aprendizaje Servicio (AS)

Por último, la metodología Aprendizaje Servicio (AS) que tiene como enfoque el campo formativo “De lo humano y lo comunitario”. Es muy importante hablar de los dos aspectos que componen la metodología: servicio a la comunidad y aprendizaje basado en experiencias. Es así que Mayor (2018) explica que el Aprendizaje Servicio:

Se sustenta en el aprendizaje experiencial y el servicio a la comunidad. Se diferencia de otras prácticas educativas experienciales (voluntariado, trabajo de campo, acciones comunitarias esporádicas, etc.) por vincular los objetivos de aprendizaje y los del servicio a la comunidad en un solo proyecto intencionalmente planificado en el que los participantes, concebidos como protagonistas de su proceso formativo, ponen en acción los saberes que conforman las competencias (conocimientos, habilidades, actitudes y valores) con el propósito de dar respuestas a necesidades sentidas por la comunidad. Ello requiere pensar en el alumnado no como proyecto de futuro, sino como un ser que se constituye siendo en relación con otros seres humanos en distintos contextos educativos. (p.4)

Teniendo en cuenta que los saberes se desarrollan a través de la adquisición de la investigación que se emplea para reconocer las necesidades de la comunidad a la que pertenece el alumno, así como, en la experiencia que se adquiere al plantear y

desarrollar una solución. De igual forma, se hace énfasis en la creación de lazos e interacciones con diferentes integrantes de la comunidad que enriquezcan el proceso enseñanza-aprendizaje y que compartan experiencias y recomendaciones que conduzcan en la consolidación del proyecto.

Precisamente, esta metodología es significativa, dado que engloba la perspectiva de la Nueva Escuela Mexicana: la comunidad al centro de la educación. Considerando que la comunidad es un agente educativo y que se construya una dinámica de aprendizaje y transformación mutua. Puesto que, se puede emplear en problemáticas sociales como: la discriminación de género, raza, orientación sexual, de creencia religiosa, clasismo, entre otros.

3.3 Posturas Finales Sobre el Análisis del Programa de Estudio 2011, Modelo Educativo 2016 y la Propuesta Curricular de la Nueva Escuela Mexicana

La Nueva Escuela Mexicana es una nueva oportunidad para cambiar el sentido de la educación, en el caso particular, disminuir o erradicar los problemas que adolece el Sistema Educativo Nacional y el Magisterio desde la creación de la escuela pública en México: las prácticas reproductoras. Es así que, Álvarez (2022) retoma un planteamiento del investigador Díaz Barriga, el cual expone que:

En México, por lo menos en los últimos 30 años, ha predominado un enfoque instrumental, conductista y eficientista en el diseño y operación de los planes y programas de estudio de la educación preescolar, primaria y secundaria que se ha ido ajustando con cada reforma, pero que ha definido la experiencia formativa expresada en conceptos, sistemas explicativos, habilidades, saberes, normas, valores, establecidos en los contenidos y objetivos del currículo, su planeación y evaluación.
(p.3)

Acorde con lo planteado por los diversos textos oficiales que la SEP ha promulgado, se visualiza una perspectiva de la realidad que se quiere lograr, la cual es: consolidar una educación con integración curricular, autonomía profesional y vínculo escuela-

comunidad. En consecuencia, estos tres elementos base de la NEM tienen como fin la consolidación de la enseñanza situada y la profesionalización del docente; cambios necesarios para la mejora del deficiente Sistema Educativo en México.

Consideró que la NEM tiene una propuesta más detallada en favor a los fines de la educación y de los fundamentos curriculares que articulan dicho Modelo Educativo. En vista de que, están compenetrados entre sí para dar coherencia al proyecto y objetivos del mismo.

Por otra parte, el elemento de vínculo escuela-comunidad tiene un claro propósito, el cual es, concientizar a los alumnos de los problemas y situaciones que se afrontan en la sociedad. Puesto que, los ejes articuladores y los campos formativos están diseñados para subsanar cada uno de estos problemas, reconociendo el papel de agente social que tiene impuesto la escuela.

De igual modo, la Dra. Rosa María Torres, rectora de la Universidad Pedagógica Nacional, en una conferencia de la Secretaria de Educación del Estado de Tabasco (2023) menciona que el profesor es un profesional de la cultura, que problematiza y revisa los aspectos que sedimentan los saberes de una sociedad, porque, su labor tiene una trascendencia con la comunidad a la que pertenece y sirve. El cual, debe hacer uso de sus habilidades de diseñador y estrategia para formular una enseñanza significativa y basada en las necesidades del entorno.

Se debe agregar a la postura de la Dra. Torres, la hipocresía que existía en anteriores modelos, en donde los fines de la educación se argumentaban a favor de construir al ciudadano del mundo. Pero resuelto el primer problema, ¿Cómo enseñar al alumno aspectos globales si no reconoce los fenómenos pasados y actuales que se manifiestan en su comunidad?, además, los contenidos centrales del currículo buscan desarrollar la inteligencia intelectual y no un análisis intra e interpersonal.

Por tanto, la NEM busca erradicar toda penumbra o área de oportunidad en donde un docente puede flaquear en su labor de “estratega pedagógico”, considerando que,

debe existir una adecuación a los planes sintéticos y textos oficiales que la SEP expone al magisterio. A fin de romper con la cadena de reproducción curricular que existe en el sistema. Rescatando a Bourdieu (1996) quien expresa que todo acto educativo ejerce una violencia simbólica, puesto que, se busca que el alumno retome los conceptos abstractos que el docente expone y los adicione en su estructura de saberes. Pero de ahí, es el trabajo del maestro que este proceso no esté basado en estrategias tortuosas y de reproducción total. Sino todo lo contrario, de reflexión y comprensión del qué, para qué, cómo y cuándo de todo conocimiento.

El papel de autonomía curricular que la NEM pone sobre las manos del docente, en principio, es abrumarte, puesto que es una encomienda más al quehacer del docente, pero es necesario para el bien del alumno, ya que, dota al maestro de criterio para la toma de decisiones. Esto, con el fin, de atender todas las necesidades y situaciones que surgen día a día en el aula.

En pocas palabras, el nuevo Modelo Educativo tiene el potencial de resignificar la Educación Pública, sus fundamentos curriculares, perfil de egreso, concepción del docente, rol del currículo, diseño de textos oficiales y materiales didácticos, así como las metodologías didácticas, cumplen con un objetivo común, el cual está basado en un enfoque humanista puro, teniendo como objetivo: emancipar al triángulo pedagógico de las cadenas de la reproducción y tradicionalismo que ha sido distintivo de la educación en México.

CONCLUSIÓN

Durante el desarrollo de este trabajo, se analizaron los tres últimos Modelos Educativos que la SEP ha presentado: la RIEB 2011, Aprendizajes Clave 2017 y la NEM 2022. En ellos se presentan las visiones del país que se creían pertinentes. Desde una educación basada en el constructivismo y con objetivo de consolidar las tendencias globales en el currículo; pasando por una educación integral, pero manteniendo los aspectos de globalización que su predecesora, dado que buscaba construir al ciudadano del mundo; y, por último, una educación humanista centrada en la enseñanza situada, comunitaria y activa, a fin de crear ambientes de inclusión y bienestar social que extrapolarán del aula a la sociedad.

Al mismo tiempo, se analizó sobre la concepción del papel docente ante estos proyectos de educación. En donde se visualizaron muchas contradicciones en las funciones que desempeña en su quehacer en los planes y programas de estudio de RIEB 2011 y Aprendizajes Clave 2017. Sumando los problemas de capacitación del docente a estos cambios metodológicos y curriculares. Se ha llegado a la conclusión, que todos estos puntos han generado: la infravaloración y la negligencia del actuar docente.

Por otra parte, la Nueva Escuela Mexicana (NEM) representa un cambio de paradigma en cuanto a la manera en que se concibe al docente y su práctica. Se manifiesta a través de nuevas responsabilidades que fortalecen su papel en aula, asimismo, se reconoce como el profesional encargado de diseñar la enseñanza, así como fomentar el aprendizaje, a través de brindar autonomía en su práctica y herramientas (metodologías, recursos y materiales didácticos) que permitan la flexibilidad de los contenidos.

Ahondando en las nuevas metodologías, presentan una nueva perspectiva y un aire fresco a las ya consolidadas por más de 30 años en el saber docente. Teniendo en cuenta que, es imprudente pensar que se puede seguir enseñando con base en el

método tradicional y conductista cuando la sociedad y las necesidades de esta cambian año tras año. A su vez, los alumnos que hoy en día forman los cuerpos estudiantiles de las escuelas no tienen el mismo bagaje cultural ni social, por lo que, no se debe esperar que un docente permanezca estático a la hora de planear su clase.

Para concluir, la Nueva Escuela Mexicana presenta una oportunidad para cambiar los rumbos de la educación, está estructurada con diversas teorías y opiniones de investigadores educativos para su óptimo funcionamiento en un país pluricultural y diverso tanto en realidades sociales como económicas, como lo es México. Cabe señalar, el esfuerzo de escuchar a los docentes ante las problemáticas reales que acontecen en el salón de clases, que estas cuestiones se dejaban de lado en anteriores Modelos Educativos. Por tales puntos, nos encontramos con un proyecto de nación en el ámbito educacional con potencial.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alvarez, A., & Orellano, E. (1979). Desarrollo de las funciones básicas para el aprendizaje de la lectoescritura según la teoría de Piaget. Segunda parte. **Revista Latinoamericana de Psicología**, 11(2), pp. 249-259.
- Alvarez, M., Coscio, L., Furió, M., & Morales, C. (2008). La reproducción en el campo educativo. Aportes para una lectura sociológica del texto escolar. **Memoria Académica**, pp. 1-20.
- Armendáriz, H. (2016). Neoliberalismo, reforma integral de la educación básica y evaluación por competencias en las escuelas primarias. **Atenas Revista Científica Pedagógica**, 4(36), pp. 37-50.
- Barriga, A., & Inclán, C. (2001). El docente en las reformas educativas: sujeto o ejecutor de proyectos ajenos. **Revista iberoamericana de Educación, Enero-abril** (25), pp. 1-19.
- Barriga, F. (2014). La tarea docente en la Reforma Integral de la Educación Básica. **Revista Mexicana de Investigación Educación**, 19(61), pp. 1-4.
- Barrios, E. (2014). **Nuevo perfil docente basado en competencias**. Ciudad de México: Universidad de Cautitlán Izcalli.
- Bodewig, C. (2018). El docente en la Reforma Educativa: Construcción de una representación social. **Relacso**, 13(02), pp. 1-18.
- Boudieu, P., & Passeron, J. (1996). **La reproducción**. Ciudad de México: Editorial Laia.
- Diario Oficial de la Federación. (2023). **Ley General de educación**. Ciudad de México: Secretaría de Servicios Parlamentarios.
- Hernández, A., & Arzola, D. (2015). Los docentes de educación primaria y la implementación de la RIEB. **IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH**, 36-47.

- López , M. (2013). Una reforma "educativa" contra los maestros y el derecho a la educación. **El cotidiano**, Mayo-Junio (179), pp. 55-79.
- Martínez, J. (2023). La nueva escuela mexicana con enfoque humanista: una mirada analítica. **Revista ISCEEM**, 11(2), pp. 19-28.
- Mayor, D. (2018). Aprendizaje-Servicio: una práctica educativa innovadora que promueve el desarrollo de competencias del estudiando universitario. **Actualidades Investigativas en Educación**, 18(3), pp. 1-22.
- Morales, P., & Landa, V. (2004). Aprendizaje Basado en Problemas. **Theoria**, 13(1), pp. 145-157.
- Reyes, P. (2017). **Transición de preescolar a primaria: oportunidad de desempeño favorable**. (Tesis de Maestría Inedita). Xalapa, Veracruz: Universidad Veracruzana.
- Sánchez, R., & Moldés, F. (2017). El modelo educativo 2016: Crítica al planteamiento pedagógico de la Reforma Educativa. **Ethos educativo**, pp. 47-76.
- Secretaria de Educación del Estado de Tabasco. (28 de Noviembre de 2023). **Codiseño y docencia en la Nueva Escuela Mexicana**. Obtenido de <https://www.youtube.com/live/ccNC9YILwP0?si=1UDqVMUwdm-g6xli>
- Secretaria de Educación Pública. (2011). **Plan de estudio 2011, educacion básica**. Ciudad de México: SEP.
- Secretaria de Educación Pública. (2011). **Programas de estudio 2011. Guía para el maestro**. Ciudad de Mexico: SEP.
- Secretaria de Educación Pública. (2016). **El Modelo Educativo 2016. Planteamiento pedagógico de la Reforma Educativa**. Ciudad de México: SEP.
- Secretaria de Educación Pública. (2017). **Aprendizajes Clave para la educación integral. Plan y Programa de estudio para la educación básica**. Ciudad de México: SEP.

- Secretaría de Educación Pública. (2019). ***La Nueva Escuela Mexicana: principios y orientaciones pedagógicas***. Ciudad de México: SEP.
- Secretaría de Educación Pública. (2022). ***Avance del contenido del Programa Sintético de la Fase 3***. Ciudad de México: SEP.
- Secretaría de Educación Pública. (2022). ***Plataforma de estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria 2022***. Ciudad de México: SEP.
- Secretaría de Educación Pública. (2022). ***Plan de Estudio de Educación Preescolar, primaria y secundaria 2022***. Ciudad de México: SEP.
- Secretaría de Educación Pública. (2023). ***Sugerencias metodológicas para el desarrollo de los proyectos educativos***. Ciudad de México: SEP.
- Secretaría de Educación Pública. (2023). ***Un libro sin recetas para la maestra y el maestro. Fase tres***. Ciudad de México: SEP.
- Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. (2023). ***Metodologías para el desarrollo de proyectos educativos***. Ciudad de México: SNTE.
- Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. (2023). ***Nueva familia de libros de texto: Metodologías***. Ciudad de México: SNTE.